Año XCVI - Montevideo, viernes 1º de diciembre de 2000 - Nº 25.656

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.656 - Montevideo, viernes 1º de diciembre de 2000

Tomo 382

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1
Dirección General Impositiva
Resolución 394/000

Fíjanse los precios fictos de la carne bovina, ova y suina para el mes de diciembre de 2000.
(2.522) .... Pág. 376-A

INDICE MENSUAL

2

Documentos publicados en el mes de Noviembre de 2000 .... Pág. 1-B

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 2053-C	
Apertura de Sucesiones	Pág. 2053-C	Pág. 2086-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	Pág. 2060-C	Pág. 2087-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2060-C	Pág. 2088-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 2061-C	Pág. 2088-C
Disoluciones de Sociedades	Pág. 2062-C	
Divorcios	Pág. 2062-C	
Emplazamientos	Pág. 2063-C	
Expropiaciones	Pág. 2063-C	
Incapacidades	Pág. 2063-C	Pág. 2088-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 2065-C	
Licitaciones Públicas		Pág. 2089-C
Llamados a Acreedores	Pág. 2066-C	
Edictos Matrimoniales	Pág. 2066-C	
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	Pág. 2066-C	Pág. 2089-C
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 2069-C	Pág. 2090-C
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	Pág. 2069-C	
Remates	Pág. 2070-C	Pág. 2090-C
Segundas Copias	Pág. 2074-C	
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 2090-C
Trámites de Marcas		
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Venta de Comercios	Pág. 2074-C	
Varios	Pág. 2074-C	Pág. 2091-C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 2085-C	Pág. 2093-C
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 2092-C
Ultimo Momento		

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva
Resolución 394/000

Fíjanse los precios fictos de la carne bovina, ovina y suina para el mes de diciembre de 2000.
(2.522)

Montevideo, 29 de noviembre de 2000

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990).

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de diciembre de 2000.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de diciembre de 2000, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne Bovina destino abasto	$ 17.32
Carne Bovina destino industria	$ 12.99
Carne Ovina	$ 15.41
Carne Porcina	$ 23.46

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. JOAQUIN DIAZ.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2000

Diarios del 25.635 al 25.655

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento del Diario Oficial.

1º - **Resolución 345/000**. (Dirección General Impositiva). Fíjanse los precios de la carne bovina, ovina y suina para el mes de noviembre de 2000.

1º - **Circular 1.715**. (Banco Central del Uruguay). Díctanse normas de prevención para evitar la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas por parte de personas físicas y jurídicas sujetas al control del Banco Central del Uruguay.

1º - **Indice Mensual.** Documentos publicados en el mes de octubre de 2000.

2 - **Circular 52**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros dentro del Título I Plan de Cuentas del Libro II Normas Contables, un Artículo referido a normas sobre previsiones.

3 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 19/000 por el cual se habilita para proceder a continuar el flechado de las calles 18 de Julio y Treinta y Tres en el sentido que se determina.

7 - **Resolución 1.637/000**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase el Decreto 6/000 por el cual se dispone exonerar de todas las tasas, tributos y precios por el empadronamiento de vehículos cero (0) kilómetro.

7 - **Resolución 180/000**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.898, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 185/000, por el cual se declara el 28 de setiembre de cada año "Día de la Mujer Maragata".

7 - **Resolución 184/000**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.901, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 239/000, por el cual se establece nuevo plazo para la suscripción del convenio y pago de la primera cuota a que refiere el Artículo 1º del Decreto 2.888/000.

7 - **Resolución 185/000**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.902, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 243/000, por el cual se establece que todos los convenios realizados de acuerdo al Artículo 1º del Decreto 2.888/000, a los efectos del vencimiento de la segunda y siguientes cuotas, se entenderán suscriptos en la fecha que se determina.

7 - **Resolución 186/000**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.900, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 237/000, y Resolución 241/000 por el cual se exonera de costos de empadronamiento de motos y ciclomotores por el plazo que se determina.

8 - **Ley 17.273**. Apruébase el Acuerdo Sanitario Veterinario entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Tunecina.

8 - **Ley 17.274**. Apruébase el Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Panamá.

8 - **Decreto 312/000**. Modifícase la Reglamentación del Artículo 75 del Decreto-Ley 14.747, aprobado por Decreto 293/994 (Orgánico de la Fuerza Aérea).

8 - **Decreto 313/000**. Transfórmanse cargos dentro del Cuerpo Auxiliar de la Armada Nacional.

8 - **Decreto 314/000**. Decláranse aplicables en el Derecho Interno las Resoluciones 44/999 y 45/999 del Grupo Mercado Común del Sur.

8 - **Decreto 315/000**. Apruébase el Vigésimo segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica establecido entre los Gobiernos de los Estados Partes del Mercosur y el Gobierno de la República de Chile en el marco jurídico del Tratado de Montevideo de 1980 por el que establece un Procedimiento de Solución de Controversias.

8 - **Decreto 316/000**. Modifícase el Decreto 3/994. por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

8 - **Decreto 317/000**. Modifícase el Decreto 3/994. por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

8 - **Decreto 318/000**. Modifícase el Decreto 3/994. por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

8 - **Decreto 319/000**. Modifícase el Decreto 3/994. por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

8 - **Decreto 320/000**. Modifícase el Decreto 3/994. por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

8 - **Resolución 1.242/000**. Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

8 - **Resolución 1.243/000**. Otórgase la Medalla de la República Oriental del Uruguay al señor Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile.

8 - **Resolución 1.244/000**. Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Tirana, República de Albania.

8 - **Resolución 1.245/000**. Acéptase la renuncia presentada por la empresa "TELECABLE DEL URUGUAY S.R.L.", a prestar el servicio de televisión para abonados en la modalidad "TDH" (Televisión Satelital Directa al Hogar) en la localidad de Cerro Pelado, Departamento de Maldonado.

8 - **Resolución 1.246/000**. Autorízase al señor Elbio Briano Berti, a ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la sociedad "VALLE BLANCO S.A.", permisionaria de servicio de televisión para abonados en la ciudad de Canelones del Departamento de Canelones, a favor de las personas que se determinan.

8 - **Resolución 1.247/000**. Acéptase la renuncia presentada por el señor Horacio Rodríguez Ottonello, a instalar y operar una planta emisora del servicio de televisión para abonados en la modalidad "cable" en la localidad de Toledo, Departamento de Canelones.

8 - **Resolución 1.248/000**. Otórgase la Medalla "Merito Militar" en la calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al señor General del Ejército don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma del Ejército del Reino de España.

8 - **Resolución 1.249/000**. Otórgase la Medalla "Merito Militar" en la calificación de Oficial General y Despacho correspondiente, al señor Mayor General don John C. Thompson del Ejército de los Estados Unidos de América.

8 - **Resolución 1.250/000**. Declárase de Interés Nacional el 3er. Encuentro Internacional de las tres Asociaciones Mundiales de Infantes, Niños y Adolescentes, WAIMH, IACAPAP e ISAP, conjuntamente con el 13º Congreso Latinoamericano, a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

8 - **Resolución 1.251/000**. Declárase de Interés Nacional la realización de las Terceras Jornadas de Suicidología del Mercosur y del Primer Encuentro Nacional de Prevención del Suicidio, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

8 - **Resolución 1.252/000**. Desígnase Ministro interino de Deporte y Juventud.

8 - **Resolución 1.253/000**. Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

8 - **Resolución 1.254/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PUERTOSUR S.A.

8 - **Resolución 1.255/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DENTO S.A.

8 - **Resolución 1.256/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MARTEX S.A.

8 - **Resolución 1.257/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa PARASUR S.A.

8 - **Resolución 1.258/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de ALUR S.A.

8 - **Resolución 1.259/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma PYRLON S.A.

8 - **Resolución 1.260/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma CAMISAS RELAMPAGO S.A.

8 - **Resolución 1.261/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma EVERSUR S.A.

8 - **Resolución 1.262/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma INSUR S.R.L.

8 - **Resolución 1.263/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

8 - **Resolución 1.264/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (F.U.N.S.A.)

8 - **Resolución 1.265/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de RAMIREZ HNOS. S.R.L.

8 - **Resolución 1.266/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ONISUL S.A.

8 - **Resolución 1.267/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE PROPIETARIOS Y AYUDA MUTUA "PRIMAVERA".

8 - **Resolución 1.268/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELMAX S.A.

8 - **Resolución 1.269/000**. Modifícase el numeral 5) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 1997, ampliándose el plazo que rige la exoneración de las inversiones de la empresa TESIS S.A.(COMPLEJO TURISTICO "TERRAZAS DE LA PEDRERA").

9 - **Decreto 323/000**. Prohíbese por el término de seis meses a partir de la fecha del presente Decreto, la importación y el ingreso a plaza para su comercialización total o parcial de la mercadería que se determina.

9 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2000.

9 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2000

9 - **Resolución 2.603/000**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Fíjanse los límites de la zona para el estudio de la instalación o ampliación de establecimientos comerciales de grandes superficies, destinados a lo que se determina.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología que desestimó la solicitud del título minero "Concesión para Explotar" formulada por la firma RIO DELMAR S.A. sobre un yacimiento de balasto en el Departamento de Maldonado.

10 - **Resolución S/n**. Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en virtud de la cual se desestima el registro de la marca "LA GRAN PROVISION", Acta Nº 276.228.

10 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestima la inscripción de transferencia del registro de la marca "VH-1", Acta Nº 268.126.

10 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "SOFRUTA", Acta Nº 272.902.

10 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BRANAID", Acta Nº 278.629.

10 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "PUBLIBUILDING", Acta Nº 290.030

10 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concedió el registro de la marca "INTERLINK", Acta Nº 266.844.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "KING" (Etq.), Acta Nº 275.337.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "LUMECTIN", Acta Nº 277.111.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "SIXLETS", Acta Nº 277.566.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TURBO", Acta Nº 277.969.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLORALEX", Acta Nº 277.975.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OTIAZOL SUR", Acta Nº 282.698.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CLOXALENE", Acta Nº 274.775.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BEBE", Acta Nº 260.578.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la Patente de Modelo Industrial para lo denominado "MODULO DE CONSTRUCCION", Acta Nº 2.615.

10 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ORO RICARD" (etiqueta), Acta Nº 263.853.

14 - **Decreto 321/000**. Declárase que el Artículo 285 de la Ley 15.809, integra el Estatuto de los funcionarios Diplomáticos.

14 - **Decreto 322/000**. Créase un Distintivo para el "Curso de Enfermeros Militares que imparte la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas", dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad.

14 - **Decreto 324/000**. Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro hasta la cantidad que se determina, los que se denominarán "Bonos en pesos chilenos reajustables por Unidades de Fomento año 2000, 1ª Serie".

14 - **Decreto 325/000**. Autorízase a la firma Gaseba Uruguay S.A. (Grupo Gas de France) un ajuste en sus tarifas a regir del 1º de octubre de 2000, para el gas manufacturado y el gas propano.

14 - **Resolución 1.270/000**. Declárase de Interés Nacional la participación del Maestro uruguayo Julio Levinas para dirigir la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional de México, a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

14 - **Resolución 1.271/000**. Dispónese que a partir del día de la fecha, los ciudadanos canadienses portadores de pasaportes comunes que viajen temporalmente a nuestro país, con los propósitos que se determinan, estarán exonerados del requisito de visas.

14 - **Resolución 1.272/000**. Desígnase para integrar la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata a las personas que se determinan.

14 - **Resolución 1.273/000**. Desígnase con el nombre de " Dr. JOSE LUSTEMBERG" a la Sala Pedriática del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.

14 - **Resolución 1.274/000**. Desígnase Ministro interino del Interior.

14 - **Resolución 1.275/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLONIA ESTRELLA (CALCE).

14 - **Resolución 1.276/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma NYR S.A.

14 - **Resolución 1.277/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de CENTRO MEDICO COOPERATIVO.

14 - **Resolución 1.278/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FUTURO S.A.

14 - **Resolución 1.279/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma UDIRAL S.A.

14 - **Resolución 1.280/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MOYA LIMITADA.

14 - **Resolución 1.281/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma CLIMEX S.A.

14 - **Resolución 1.282/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma INTERLANERA S.A.

14 - **Resolución 1.283/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma FALCHI LTDA.

14 - **Resolución 1.284/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SENA S.R.L.

14 - **Resolución 1.285/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

14 - **Resolución 1.286/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CRISAR LIMITADA.

14 - **Resolución 1.287/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma SANCHIS RIERA LIMITADA.

14 - **Resolución 1.288/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CONDE S.A.

14 - **Resolución 1.289/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma NIVEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

14 - **Resolución 1.290/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMACO REFRACTARIOS S.R.L.

14 - **Resolución 1.291/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DROFUGOL S.A.

14 - **Resolución 1.292/000**. Declárase de Interés Nacional el "V Encuentro de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Mercosur " que tendrá lugar en la ciudad de Maldonado en los días que se determinan.

14 - **Resolución 1.293/000**. Declárase de Interés Nacional la edición del libro de fotografías que efectuará la institución Foto Club en conmemoración de sus 60 años.

14 - **Resolución 1.294/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero "PERMISO DE PROSPECCION" otorgado originariamente a ERMAL S.A., y cedido y ampliado posteriormente a RATMELL S.A. para la búsqueda de calizas, cobre, dolomita, etc., en el Departamento de Treinta y Tres.

14 - **Resolución 1.295/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero Permiso de exploración otorgado a ADRIANA MELENDREZ, sobre un yacimiento de tosca ubicado en el Departamento de Canelones.

14 - **Resolución 1.296/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a la empresa MONTEMURA S.A., sobre un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc, etc. en el Departamento de Florida.

14 - **Resolución 1.297/000**. Declárase la caducidad del título minero "CONCESION PARA EXPLOTAR" otorgado a la firma TONER S.A., sobre un yacimiento de granito en el Departamento de San José.

14 - **Resolución 1.298/000**. Otórgase a favor de la firma NAVALMAR S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

14 - **Resolución 1.299/000**. Otórgase a favor de la firma MAR AUSTRAL S.R.L., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

14 - **Resolución 1.300/000**. Otórgase a favor de la firma BRITLOR S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización de productos de la pesca en la planta procesadora sita en Camino de los Alvarez Nº 5675.

14 - **Resolución 1.301/000**. Otórgase a favor de la firma unipersonal Darío Araujo Da Costa, el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

14 - **Resolución 1.302/000**. Otórgase a favor de la firma NORTIDER S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

14 - **Resolución 1.303/000**. Otórgase a favor de la firma unipersonal Gustavo Ramón Viera Cardozo, el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización de productos de la pesca al por mayor.

14 - **Resolución 1.304/000**. Decláranse de Interés Nacional al VII Congreso Nacional de Veterinaria, al III Congreso Nacional de Pequeños Animales y al III Congreso Iberoamericano de Especialistas de Equinos a realizarse en Montevideo en los días que se determinan.

14 - **Resolución 1.305/000**. Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

14 - **Resolución 1.306/000**. Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional.

14 - **Acordada 7.405**. (Suprema Corte de Justicia). Apruébase el Reglamento de la Sección Alguacilatos.

14 - **Acordada 7.406**. (Suprema Corte de Justicia). Actualízanse los valores a que se refiere las normas de la Ley 15.750

15 - **Circular 1.716**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Control de AFAP un Artículo referente a información a exhibir en las oficinas.

15 - **Circular 1.717**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Artículo 143.1 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores, referido a prestación de servicios por terceros en las Administradoras de Fondos de Inversión.

15 - **Resolución 3.803/000**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase la Resolución 136/000, por la cual se establece un Plan de Pagos que exonera de Multas y Recargos a los contribuyentes deudores de patente de rodados.

16 - **Resolución 1.021/000**. (Intendencia Municipal de Colonia). Derógase la Resolución 1.012/999, por la que se designaba con el nombre de José Ricardo Kuster a una calle de Nueva Helvecia.

16 - **Resolución 1.039/000**. (Intendencia Municipal de Colonia).Desígnanse distintas calles innominadas de Nueva Helvecia con los nombres de AUSTRIA, SUIZA y ALEMANIA.

16 - **Resolución 1.044/000**. (Intendencia Municipal de Colonia).Desígnase con el nombre de HECTOR GUTIERREZ RUIZ al tramo del camino de tropas que se detalla y con el nombre de ZELMAR MICHELINI a la calle que se determina ambas de la ciudad de Tarariras.

16 - **Resolución 1.046/000**. (Intendencia Municipal de Colonia).Cúmplase el Decreto por el cual se prohíbe en todo el Departamento de Colonia la aplicación en los árboles, de todo tipo de publicidad.

16 - **Resolución 1.230/000**. (Intendencia Municipal de Colonia).Cúmplase el Decreto por el cual se autoriza un ensanche de la calle que se determina, se decreta servidumbre de non edificandi y se declara de necesidad o utilidad pública la expropiación de los inmuebles comprendidos en dicha servidumbre.

17 - **Decreto 329/000**. Dispónese que los titulares de los Free Shops de Rivera y Chuy, de las Tiendas Libres de Impuestos y de las que funcionan en el régimen de Aprovisionamiento de Naves y Aeronaves, deberán presentar ante la Dirección General Impositiva declaración jurada de las existencias de cigarrillos nacionales sin la identificación prevista en el Art. 4º del Decreto 296/000. (Publicado en Sección Ultimo Momento).

20 - **Resolución 1.942/000**. (Intendencia Municipal de Canelones). Dispónese con carácter obligatorio que todos los vehículos empadronados en el Departamento de Canelones, a excepción de los que se determinan, deben contar con las placas diseño aprobado en el año 1997.

20 - **Resolución 2.756/000**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Cúmplase el Decreto 3.493/000 por el cual se otorga un régimen especial de regularización de adeudos a contribuyentes que registren deudas a las fechas que se determinan.

21 - **Ley 17.275**. Desígnase con el nombre de "Carlos Justino Malaguez" a la Escuela Nº 79 ubicada en "Picada Gambeta", Departamento de San José.

21 - **Ley 17.276**. Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. en las condiciones que se establecen.

21 - **Decreto 327/000**. Adóptase el documento "Buenas Prácticas de Fabricación y Control para las Industrias de Productos Domisanitarios", establecido por la Resolución 30/997 del Grupo Mercado Común del Mercosur.

21 - **Decreto 328/000**. Exceptúase del tope del 10% del crédito presupuestal establecido en el Artículo 11 del Decreto 90/000, a las contrataciones directas que están encarando por razones de urgencia, los Ministerios que se determinan, para obras en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

21 - **Resolución 1.307/000**. Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario "Montevideo a Ritmo del GNC", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.

21 - **Resolución 1.308/000**. Elévese la categoría del Consulado de Distrito de la República en la República Islámica de Pakistán, a la de Consulado General, con sede en la ciudad de Islamabad.

21 - **Resolución 1.309/000**. Autorízase la transferencia de acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga, permisionaria del Canal 12 de Televisión de Montevideo, pertenecientes al señor Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta, a favor de las personas que se determinan.

21 - **Resolución 1.310/000**. Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

21 - **Resolución 1.312/000**. Reconócese el nivel universitario de la carrera de "Abogacía" (Plan 1999), presentada por la Universidad de Montevideo (Asociación Civil "Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo", IEEM).

21 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas). Señalase que, hasta nueva determinación se consideran de "Circulación Nacional" los diarios "El País", "La República", "El Observador" y "Ultimas Noticias".

22 - **Decreto 330/000**. Díctanse normas relativas a los fondos depositados por los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados en el Banco Central del Uruguay, como "Certificados de Depósitos de Empresas Públicas".

22 - **Decreto 331/000**. Fíjanse los viáticos diarios para misiones oficiales y comisiones de servicio a realizarse en los países del MERCOSUR.

22 - **Decreto 332/000**. Reglaméntanse los procedimientos de ejecución financiera de los préstamos de organismos internacionales, instituciones o gobiernos extranjeros, en los que el Estado asume responsabilidad directa o de garante en los convenios respectivos.

22 - **Resolución 1.313/000**. Autorízase la instalación de una Sucursal en nuestro país a "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemao", que funcionará como Institución Financiera Externa con la denominación de "Deutsche Bank S.A. - Banco Alemao (Uruguay) I.F.E.".

22 - **Resolución 1.314/000**. Acéptase la renuncia presentada de un miembro alterno del Consejo de Dirección del Instituto para el Fomento de las Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI), en representación del Sector Industria y Comercio, designándose a la persona que se determina.

22 - **Resolución 1.315/000**. Desígnase Director Nacional de Minería y Geología del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", al Dr. Carlos Soares de Lima.

22 - **Resolución 1.316/000**. Declárase de Interés Nacional el Simposio Técnico del XVIII Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

22 - **Resolución 1.317/000**. Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

23 - **Circular 53**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Título V "Inversiones" del Libro I de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros.

23 - **Circular 1.718**. (Banco Central del Uruguay). Reglaméntase las Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social.

23 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 20/000, por el cual se declaran de Interés Departamental las actividades Educativas y Culturales que desarrolla UNI-3, Melo, Cerro Largo.

23 - **Resolución 2.809/000**. (Intendencia Municipal de Paysandú). Apruébase el Decreto 3.946, referente a la Ordenanza sobre Construcción e Higiene de la Vivienda con sus modificativas.

24 - **Resolución 1.476/000**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 18/000 por el cual se declara de INTERES DEPARTAMENTAL la obra que cumple el CLUB DE DONANTES DE SANGRE "DIONISIO DIAZ", del Club de Leones Treinta y Tres.

24 - **Resolución 1.551/000**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 20/000, por el cual se declara de INTERES DEPARTAMENTAL LA HAZAÑA REALIZADA POR EL NIÑO DIONISIO DIAZ.

27 - **Resolución 1.553/000**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 21/000, por el cual concédese anuencia a la Intendencia Municipal, para exonerar del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria al padrón que se determina de esta ciudad, propiedad del Sr. CARLOS UBALDO DENIS MATEO.

27 - **Resolución 1.569/000**. (Intendencia Municipal de Treinta y Tres). Cúmplase el Decreto 24/000, por el cual se afecta como espacio verde el padrón urbano que se determina de la ciudad de Treinta y Tres, propiedad del Consejo de Educación Técnico Profesional del Uruguay.

28 - **Ley 17.277**. Incorpóranse al Artículo 2º de la Ley 11.907 (de creación de las Obras Sanitarias del Estado) los literales que se determinan.

28 - **Ley 17.278**. Autorízase la salida del país del Buque ROU 26 "Vanguardia" y su tripulación, a efectos de participar en la Operación "Sarsub III", a realizarse en la fecha que se determina, con escala en el puerto de Mar del Plata (República Argentina).

28 - **Ley 17.279**. Apruébase el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático suscrito en Kyoto, en la fecha que se determina.

28 - **Decreto 333/000**. Reglaméntanse los Artículos 4º y 5º de la Ley 15.896 de Prevención y Defensa contra Siniestros.

28 - **Decreto 334/000**. Modifícase el anexo adjunto al Decreto 380/998, referente a la reformulación organizativa de la Unidad Ejecutora 032 "Dirección General de Infraestructura Aeronáutica" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

28 - **Decreto 335/000**. Establécense los costos fictos de plantación de uva para vinificación, uva de mesa y bloques madre de portainjertos a ser instalados en 2000.

28 - **Decreto 336/000**. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de octubre de 2000 y el coeficiente para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de noviembre de 2000.

28 - **Decreto 337/000**. Derógase el a partir del 1º de enero de 2001, el Decreto 315/993 referente a régimen transitorio para el tratamiento de los sectores con Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia.

28 - **Decreto 338/000**. Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo de los trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. en las condiciones que se establecen.

28 - **Decreto 339/000**. Modifícase el Artículo 1º del Decreto 95/000 a fin de sustituir un padrón incluido en la nómina de inmuebles a expropiar.

28 - **Decreto 340/000**. Apruébanse las tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, con vigencia desde el 1º de febrero de 1999.

28 - **Decreto 341/000**. Créase la Oficina de Estado Civil Nº 15 la que funcionará en la Unidad de Perinatología del Banco de Previsión Social.

28 - **Resolución 1.318/000**. Autorízase a la firma "INDEMAR S.A.", el uso de la frecuencia 101.9 Mhz., Canal 270, para operar una estación en la localidad de Colonia, Departamento de Colonia.

28 - **Resolución 1.319/000**. Autorízase la transferencia de la titularidad de la Difusora de AM CW 35 de Paysandú, frecuencia 1.240 Khz, de María Alfonso Ordoqui Sociedad Colectiva a favor de" Banfil S.A." cuyos accionistas son los señores que se determinan.

28 - **Resolución 1.320/000**. Autorízase la transferencia de titularidad de la Difusora de FM, que opera en la frecuencia 97.9 (Canal 250), de la ciudad de Montevideo de su actual titular el señor Tomás Diego Barros Ahlig, a favor de la empresa "Bonimar S.A.".

28 - **Resolución 1.321/000**. Declárase de Interés Nacional la realización del II Congreso Nacional de Hemofilia a efectuarse en los días que se determinan.

28 - **Resolución 1.322/000**. Desígnase como integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Proyectos del Hospital Gustavo Saint Bois, previstos en el Plan de Inversiones Públicas del Ministerio de Salud Pública a las personas que se detallan.

28 - **Resolución 1.323/000**. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja.

28 - **Resolución 1.324/000**. Desígnase Presidente de la Junta Directiva del Instituto Plan Agropecuario al Ing. Agr. César Ceroni.

28 - **Resolución 1.325/000**. Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

28 - **Resolución 1.326/000**. Modifícanse los Considerandos III y VI y el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de octubre de 2000, por la cual se autorizó a la Dirección General de Casinos a instalar y explotar un Casino en un Complejo Turístico a construirse en el Departamento de Colonia.

28 - **Resolución 1.327/000**. Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Roberto Symonds como miembro titular del Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (Instituto Uruguay XXI) en representación del Sector Agropecuario y desígnase nuevo miembro.

28 - **Resolución 1.328/000**. Apruébase la inhabilitación dispuesta por la Administración Nacional de Puertos a la firma NIRBRAS S.A., como empresa Prestadora de Servicios Portuarios.

28 - **Resolución 1.329/000**. Apruébase la inhabilitación dispuesta por la Administración Nacional de Puertos a la firma TANAKA Ltda., como empresa Operadora de Servicios Portuarios.

28 - **Resolución 1.330/000**. Acéptase la propuesta que se define como 1ª etapa "Sistema de Riego Chingolo" presentada por la firma CONSORCIO REPRESA CHINGOLO, al llamado a Licitación Pública Nº 40/99 por la Dirección Nacional de Hidrografía.

28 - **Resolución 1.331/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OSCAR E. FOSSATI LTDA.

28 - **Resolución 1.332/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma VANZETTI S.R.L.

28 - **Resolución 1.333/000**. Amplíase por el período que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma INDUSTRIAS FORESTALES ARAZATI S.A.

28 - **Resolución 1.334/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ONISUL S.A.

28 - **Resolución 1.335/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A.

28 - **Resolución 1.336/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JAIME ABER FERNANDEZ.

28 - **Resolución 1.337/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TEXTIL STOLL S.A.

28 - **Resolución 1.338/000**. Amplíase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma HOSTERIA ESTANCIA LA CALERA S.A.

28 - **Resolución 1.339/000**. Otórgase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PLISER S.A.

28 - **Resolución 1.340/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma STILER S.A.

28 - **Resolución 1.341/000**. Otórgase por el plazo que se determina, el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la Empresa SEBASTIAN BIDEGAIN S.A.

28 - **Resolución 1.342/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa CALERA CARAPE S.A..

28 - **Resolución 1.343/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa PEDRO ZAPARRART S.A.

28 - **Resolución 1.344/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma Fábrica Nacional de Acumuladores Eléctricos S.A. (FANAESA).

28 - **Resolución 1.345/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RENSA S.A.

28 - **Resolución 1.346/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TREVAL LIMITADA.

28 - **Resolución 1.347/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma GUSTOS EXCLUSIVOS.

28 - **Resolución 1.348/000**. Extiéndase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JOSE BURSTIN.

28 - **Resolución 1.349/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa RAFAEL DEMARCO S.A.

28 - **Resolución 1.350/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la Empresa MANUEL LEMA Y CIA. CONSTRUCCIONES S.R.L.

28 - **Resolución 1.351/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.

28 - **Resolución 1.352/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CITESA (COMPAÑÍA DE INSTALACIONES TELEFONICAS Y ELECTRICAS S.A.).

28 - **Resolución 1.353/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 1.354/000**. Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ASTILAN S.A.

28 - **Resolución 1.355/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FERRELEC URUGUAY S.A.

28 - **Resolución 1.356/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

28 - **Resolución 1.366/000**. Declárase de Interés Nacional la representación de la obra teatral "En familia" de Florencio Sánchez, por el Teatro Iermolova de Moscú, Rusia.

28 - **Resolución 1.367/000**. Declárase de Interés Nacional el Festival Internacional "Folklore del Mercosur" que se realizará en el lugar y fecha que se determinan.

28 - **Resolución 466/000**. (Intendencia Municipal de Tacuarembó). Promúlgase el Decreto 19 000 de la Junta Departamental referente Régimen de Regularización de Adeudos.

29 - **Resolución 1.357/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa EDELFIN S.A.

29 - **Resolución 1.358/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CEREALIN S.A.

29 - **Resolución 1.359/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.

29 - **Resolución 1.360/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores del INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (INA).

29 - **Resolución 1.361/000**. Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma RUBIO SICA HNOS. LIMITADA.

29 - **Resolución 1.362/000**. Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la firma PARQUE INDUSTRIAL LA SIERRA S.A., que desarrollará actividades en el área turística.

29 - **Resolución 1.363/000**. Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la persona que se determina para la construcción de un aparthotel denominado Punta Azul II en Punta del Este, Departamento de Maldonado.

29 - **Resolución 1.364/000**. Declárase de Interés Nacional el proyecto de inversión presentado por la Empresa Anderesito S.A. para la construcción de una terminal de ómnibus denominada "Terminal La Paloma".

29 - **Resolución 1.365/000**. Declárase de Interés Nacional la participación del grupo teatral de adultos mayores "Los Chocolates", y la presentación de trabajos de talleristas de Pintura y Expresión Corporal en Muestra de Teatro, Pintura y Canto que se llevará a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Resolución 1.368/000**. Declárase de Interés Nacional el 2º Concurso Nacional de Cantantes e Instrumentistas que se llevará a cabo en la fecha que se determina.

29 - **Resolución 1.369/000**. Declárase de Interés Nacional la realización del "VII WORKSHOP IBERCHIP" - Congreso Internacional de microelectrónica y microsistemas - a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.

29 - **Resolución 1.370/000**. Declárase de Interés Nacional la realización del proyecto cinematográfico propuesto por la firma TAXI FILMS, denominado "Los Durmientes", a rodarse en el año 2001.

29 - **Resolución 1.371/000**. Sustitúyese el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de abril de 1997 por la que se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa FORESPLAN S.A.

29 - **Resolución 1.372/000**. Declárase de Interés Nacional la realización del III Salón Nacional de Proveedores de Estaciones de Servicio y Minimercados denominado "EXPOESTACIONES 2001" a llevarse a cabo en la fecha que se determina.

29 - **Resolución 1.373/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado al Sr. Gustavo Singer, sobre un yacimiento de granito sito en el Departamento de Flores.

29 - **Resolución 1.374/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a la firma MINERA SAN GREGORIO S.A., en búsqueda de oro, plata, plomo, cobre y zinc en el Departamento de Rivera.

29 - **Resolución 1.375/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION, otorgado a ALBERTO MAÑANA, en búsqueda de rocas calcáreas en el Departamento de Lavalleja.

29 - **Resolución 1.376/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a la firma "DALVAN S.A." otorgado para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, platino , cobre, etc., sito en el Departamento de San José.

29 - **Resolución 1.377/000**. Dispónese la prevalencia de la construcción del complejo aquitectónico urbanístico llevado a cabo por la firma EL PEÑASCAL S.A., desestimándose las solicitudes del título minero PERMISO DE PROSPECCION e imposición de la correspondiente SERVIDUMBRE DE ESTUDIO, presentadas por CARLOS ENRIQUE GARCIA.

29 - **Resolución 1.378/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a RAMON CRAVEA PONCET, sobre un yacimiento de granito ubicado en el Departamento de Colonia.

29 - **Resolución 1.379/000**. Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a JORGE POLLERI MULLIN, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas en el Departamento de Artigas.

29 - **Resolución 1.380/000**. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de julio de 2000, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa DARCY S.A.

29 - **Resolución 1.381/000**. Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 1999, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa MONTEVIDEO REFRESCOS S.A.

29 - **Resolución 1.382/000**. Declárase de Interés Nacional el espectáculo de luz y sonido "La Fortaleza en Concierto", que se llevará a cabo en el Cerro de Montevideo, en el día que se determina.

29 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto 22 000, por el cual se declara de Interés Departamental el Certamen Internacional "Reina del Lago" en su 9ª Edición a realizarse en la fecha que se determina en el Balneario Lago Merín.

29 - **Resolución 3.999/000**. (Intendencia Municipal de Rocha). Enmiéndase el error cometido en la Resolución 3003 000, referente al padrón urbano 3856, propiedad del Sr. Raúl Viera.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BALLI" (etiqueta), Acta Nº 294.483.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CARAMEL", Acta Nº 282.904

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SELFCOLOR", Acta Nº 267.759.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca emblemática Acta Nº 286.010, a favor de la firma THE PILLSBURY COMPANY.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "GODY" (etq.), Acta Nº 276.541

30 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "BRILLO", Acta Nº 278.889.

30 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que dedujo oposición de oficio a la solicitud de registro de la marca "AQUITEL" (mixta) Acta Nº 276.768.

30 - **Resolución S/n**. Revócase parcialmente la Resolución dictada por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en cuanto concede el registro de la marca "KIDDY", Acta Nº 295.140.

30 - **Resolución S/n**. Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que dedujo oposición de oficio a la solicitud de registro de la marca "AQUITEL", Acta Nº 276.767.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ALWAYS OVALET CON MALLA-SEC" (etiqueta), Acta Nº 289.224

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se consideró desistida la solicitud del registro de la marca "LOZA RADIANTE HEATING SYSTEM", Acta Nº 251.643.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "FIN DE SIGLO", Acta Nº 280.658.

30 - **Resolución S/n**. Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VALCOTE", Acta Nº 284.103.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ESTEBAN KUPELIAN SANTURIAN, (Ficha: 424 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37030 Nov 23- Dic 06

CLAUDIO HORACIO DE LOS SANTOS DE LEON, (Ficha: 224 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37092 Nov 23- Dic 06

LINO ARACELIS GONZALEZ, (Ficha: 267 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37095 Nov 23- Dic 06

ALDEBAR SATURNINO BONELLI ARIAS, (Ficha: 519 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37107 Nov 24- Dic 07

JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ DE TOLEDO GOWLAND, (Ficha: 489 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37233 Nov 28- Dic 11

WALTER ELISEO ALVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 465 2000).
Montevideo, 12 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37254 Nov 28- Dic 11

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAMON GONZALEZ o LUIS RAMON GONZALEZ LEGUISAMO, (Ficha: 505 2000).
Montevideo, 29 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37163 Nov 24- Dic 07

MARIA DOLORES DUCLOS GONZALEZ, (Ficha: 424 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37275 Nov 29- Dic 12

ELIDO MIGUEL FIGUERON PEREZ, (Ficha: 508 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37377 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA MORLAN o TERESA MORLAN SKLENA, (Ficha: 462 2000 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36932 Nov 21- Dic 04

RAQUEL MARTA GOMEZ GONZALEZ o RAQUEL MARTA GOMEZ PLATERO GONZALEZ, (Ficha: S 469 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37110 Nov 24- Dic 07

QUINTIN NEMESIO ABREU, (Ficha: S 398 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37260 Nov 28- Dic 11

CASIMIRO SILVA, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37299 Nov 29- Dic 12

MARTIN OYAMBURO IZQUIERDO, (Ficha: S 516 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37319 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

LUIS RUBEN LUCA GRANDILLO, (Ficha: S 497 2000).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37068 Nov 23- Dic 06

ORLANDO ENRIQUE TABORDA OLIVERA, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37083 Nov 23- Dic 06

MATEO o MATTEO ROMANO de BASTROWEIS o de BASTROMEIS o DE BARTOLOMEIS, (Ficha: S 272 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37257 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

FLORO SANABRIA FERNANDEZ, (Ficha: 177 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36839 Nov 20- Dic 01

FLORENTINO PEREZ LASALLE, (Ficha: 453 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 21- Dic 04

EMILIO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: 477 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37199 Nov 27- Dic 08

ALBA ROSA VARETTO TRAMUTOLO, (Ficha: 467 2000).
Montevideo, 1º de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37389 Nov 30- Dic 13

QUINTO TURNO

LEON GREGORI BRANDA, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36841 Nov 20- Dic 01

ILDA CABRERA BARCALA, (Ficha: 459 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37161 Nov 24- Dic 07

SEPTIMO TURNO

AMALIA FINAMORE NERONE, (Ficha: 437 2000).
Montevideo, 28 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 20- Dic 01

ANA o ANNA DAVIDIAN ABADJIAN, (Ficha: 512 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37395 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

TEODORO MACHADO TABAREZ, (Ficha: S 406 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36879 Nov 21- Dic 04

ROSA ESTHER SUAREZ y HAYDEE SUAREZ, (Ficha: S 353 2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36909 Nov 21- Dic 04

NOVENO TURNO

BLANCA ESTHER MOREIRA VARELA, (Ficha: S 325 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36963 Nov 22- Dic 05

JOSE BIALOSZURNIK KLACES o BIALOSKURNIK KLACES, (Ficha: S 448 2000).
Montevideo, 19 de setiembre de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37013 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

ISAIAS SANTANA PEREZ, (Ficha: 425 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

AMADEO SOUZA LUZARDO, (Ficha: A.569 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37108 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUIN MOSQUERA RODRIGUEZ, (Ficha: 490 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36767 Nov 20- Dic 01

SERGIO OMAR PEREZ ALVEZ, (Ficha: 420 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36856 Nov 20- Dic 01

SIMON JOSE LADOWSKI WAISBRET o SYMCHA JOSE LADOWSKI WAISBRET, (Ficha: 444 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36878 Nov 21- Dic 04

JORGE JOSE SERAFINI BERDIA, (Ficha: 394 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 21- Dic 04

NIDIA ACUÑA VEGA, (Ficha: 379 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36910 Nov 21- Dic 04

JOSE ADRIAN ACUÑA MACEDA y JOAQUINA MAQUIEIRA DE LEON, (Ficha: 474 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37056 Nov 23- Dic 06

GREGORIA BUENAVENTURA DURE BLANCO, (Ficha: 456 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37080 Nov 23- Dic 06

ENRIQUE GARCIA POMBO, (Ficha: 501 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37109 Nov 24- Dic 07

RUBEN PEDRO ETCHART MABERINO, (Ficha: 431 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37250 Nov 28- Dic 11

JUAN GASTON DE LAS NIEVES RIOS, (Ficha: 325 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37261 Nov 28- Dic 11

MARIO RAUL MARQUEZ LUCINO, (Ficha: 473 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37273 Nov 29- Dic 12

EDUARDO MANUEL SILVEIRA o SILVEIRA RIAL y MARIA LUISA SILVEIRA RIAL, (Ficha: 478 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37274 Nov 29- Dic 12

DELMA MONPOEY ROGNONI, (Ficha: 433 2000).
Montevideo, 27 de setiembre de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37305 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO GONZALEZ ARAUJO, (Ficha: 202 2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37306 Nov 29- Dic 12

CATALINA AIDA SANTOS SANDRO o CATALINA AIDA SANTOS SANDRO de DELMONTE, (Ficha: 381 2000.)
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37313 Nov 29- Dic 12

EGIDIO o EDIGIO GORIUP CUBEI o CUVEI o CUBEY, (Ficha: 493 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37343 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 6 de octubre de 2000.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37378 Nov 30- Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

DIOMEDES ELAUTERIO GAMA, (Ficha: 412 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36838 Nov 20- Dic 01

JUAN MARUCHO MORALES FERNANDEZ, (Ficha: 391 2000).
Montevideo, 6 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36850 Nov 20- Dic 01

OLGA ESTHER BAYARRES ELIZALDE, (Ficha: 448 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36923 Nov 21- Dic 04

ANGEL VICENTE SCHIAVONI LEAL, (Ficha: 433 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37198 Nov 27- Dic 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA NOEMI DAVISON OLIVER, (Ficha: A 454 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
MARIA ELSA PAIS, ACT. ADJ.
01) $ 720 10/p 37136 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEXTO TURNO

EUFEMIA TEODORA MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 370 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37287 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR OCHS IMERALDI, (Ficha: A 491 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36784 Nov 20- Dic 01

LUIS MARIA HUERTAS MONROY, (Ficha: A 225 2000).
Montevideo, 9 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 20- Dic 01

OLGA TESTA DEMAILLY o DEWAILLY o DERWAILLY, (Ficha: A 473 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36921 Nov 21- Dic 04

CELIA MARTA ODRIOZOLA MARTINEZ DE BORDOLLI, (Ficha: A 495 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36922 Nov 21- Dic 04

CONCEPCION GARCIA MARTINEZ, (Ficha: A 524 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37082 Nov 23- Dic 06

ARMAVEN ARAQUELIAN HANABELIAN, (Ficha: A 461 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37106 Nov 24- Dic 07

JOSE PETRINO SABIA, (Ficha: A 508 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37156 Nov 24- Dic 07

NORMA NELLY VALVERDE CUITIÑO, (Ficha: A 385 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37164 Nov 24- Dic 07

FELICISIMA DE LA CONCEPCION VAZ VAZ o FULCIA BAS BAS, (Ficha: A 514 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37376 Nov 30- Dic 13

DECIMOCTAVO TURNO

BLANCA ELENA GARCIA ESMORIS, (Ficha: A 506 2000).
Montevideo, 25 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36911 Nov 21- Dic 04

JAVIER ENRIQUE PREMAZZI PADILLA, (Ficha: A 382 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37094 Nov 23- Dic 06

ELSA MARGARITA SIRIA OSORIO FENOGLIO, (Ficha: A 502 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37162 Nov 24- Dic 07

JUAN ZAPICAN DUARTE NOSEI, (Ficha: A 380 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37211 Nov 27- Dic 08

MARIA BEATRIZ BERRETTA CORDOBA y de JULIO PORTA CORDOBA, (Ficha: A 628 97).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37220 Nov 27- Dic 08

RODOLFO IGNACIO VEGA, (Ficha: A 534 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37231 Nov 28- Dic 11

DELIA BELZA, (Ficha: A 295 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37317 Nov 29- Dic 12

Beatríz María Tisnes Núñez, (Ficha: A 475 2000).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37335 Nov 30- Dic 13

AMALIA JUANA GONZALEZ EXPOSITO o ESPOSITO o EXPOCITO, (Ficha: A 490 2000).
Montevideo, 8 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37347 Nov 30- Dic 13

DECIMONOVENO TURNO

JUAN PABLO ATAY RODRIGUEZ, (Ficha: 316 2000).
21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36766 Nov 20- Dic 01

FLORINDO BOUZON ARMADA, (Ficha: 287 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36961 Nov 22- Dic 05

DEMETRIO DIMOV TODOROVA, (Ficha: 471 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37081 Nov 23- Dic 06

JOSE CONSTANTINO SILVARREDONDA VARELA, (Ficha: 495 2000).
20 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37333 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

JORGE FACAS TOMIUK, (Ficha: 311 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 22- Dic 05

MARIA ELSA SILVERA RODRIGUEZ y JUAN ALBERTO SOSA FAJARDO, (Ficha: 485 2000).
14 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37223 Nov 28- Dic 11

JULIO RUBEN GOROSTIZA RANERO, (Ficha: A 290 93).
21 de setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37252 Nov 28- Dic 11

JUAN KANOC TOMKO, (Ficha: 516 2000).
Montevideo, 15 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37314 Nov 29- Dic 12

RAFAEL LUIS LADAGA BERARDI, (Ficha: 519 2000).
Montevideo, 17 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37331 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELAIDA AGUSTINA GADEA AMARO y DOMINGO NETTO COITO, (Ficha: S 279 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36964 Nov 22- Dic 05

CAMILO FRANCISCO PEREIRA ARIAS y FRANCISCA FERNANDEZ GRANDE, (Ficha: S 225 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37028 Nov 23- Dic 06

GRAZIELLA DEAMBROSIS BARABINO, (Ficha: S 445 2000).
Montevideo, 20 de noviembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37171 Nov 24- Dic 07

CHRISTOS O' TAKIS CONTOGEORGIS y ELENA LOGOTETI DE CONTOGEORGIS, (Ficha: S 409 2000).
Montevideo, 9 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37255 Nov 28- Dic 11

ELSA DOROTEA MONTERO GOMEZ DE ROSALES, (Ficha: S 418 2000).
Montevideo, 18 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37334 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS DE PALLEJA RAFFO y MARIA LAURA GOYENA FERREIRO, (Ficha: S 483 2000).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37318 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO COUTO CASTRO, (Ficha: 464 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36840 Nov 20- Dic 01

MIGUEL JULIAN ALAMO PIRIZ, (Ficha: 352 2000 S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37258 Nov 28- Dic 11

JORGE DAVID LEWIS ZANETTI, (Ficha: 483 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37311 Nov 29- Dic 12

JUAN MARIA SHALON PERALTA, (Ficha: 499 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37388 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

a) MARIA ESTHER PEREIRA CAMPO y b) PEDRO EULOGIO RODRIGUEZ CADENAS, (Ficha: 360 2000 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 21- Dic 04

NASIM SEGBE o SEJBE SELUJA, (Ficha: 457 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 21- Dic 04

ANTONIA STANZIOLA LUISE, (Ficha: 447 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 21- Dic 04

PABLO GUILLERMO WINTER MUNTANER o MOUNTANER, (Ficha: S 359 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37019 Nov 22- Dic 05

HUGO LUIS RICALDONI QUADROS, (Ficha: 446 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37086 Nov 23- Dic 06

MANUEL PEREZ GARCIA, (Ficha: 328 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37182 Nov 27- Dic 08

FELICIANO PEREZ PEREZ, (Ficha: S 385 2000).
Montevideo, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37253 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANGEL NUÑEZ LANUSSE, (Ficha: 477 2000 S).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36849 Nov 20- Dic 01

IVONE o IVONNE ALDA SICA LABRUNA, (Ficha: S 410 2000).
Montevideo, 7 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 20- Dic 01

CARLOS MARIA PEIRANO, (Ficha: S 504 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 20- Dic 01

OLGA PIRIZ SILVA, (Ficha: S 325 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 21- Dic 04

MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 137 95).
Montevideo, 21 de abril de 1995.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36877 Nov 21- Dic 04

TOMAS ALONSO CEREZAL, (Ficha: S 543 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 21- Dic 04

ANA ADELAIDA NAVATTA LLANTADA, (Ficha: S 514 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36931 Nov 21- Dic 04

IRMA RENEE COLLAZO DA VILA, (Ficha: S 512 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37029 Nov 23- Dic 06

AGOSTO MESSINA REBAGLIATTI, (Ficha: S 536 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37183 Nov 27- Dic 08

MARIA ELENA ROMERO CASTELLANO y de INES ALBANESE PALOMEQUE, (Ficha: S 511 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37232 Nov 28- Dic 11

HECTOR PALADINO TORNADOR, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37251 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISAAC KURIN SUREK, (Ficha: S 491 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37089 Nov 23- Dic 06

LENIN IVAN GHICHEF o GHICHEFF ORTA, (Ficha: S 481 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37111 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MENDEZ MENDEZ, (Ficha: 377 2000 S).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36912 Nov 21- Dic 04

DOLORES NARCISA MARTI BAGUDANCH, (Ficha: 438 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 22- Dic 05

JUANA ULDERICA ORJES u ORGES BARRERA u ORGES de BAUTE, (Ficha: 289 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37155 Nov 24- Dic 07

GERONIMO MARRERO MARTINEZ, (Ficha: 446 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37390 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO MARTINEZ SILVA, (Ficha: 423 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36837 Nov 20- Dic 01

IRMA GREYNER PI VERDONE, (Ficha: 443 2000 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 21- Dic 04

HECTOR DANTE CORNELIO PITALUGA, (Ficha: 462 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 21- Dic 04

AARON o ARON KATZ TOBIASZ, (Ficha: 450 2000 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37246 Nov 28- Dic 11

FRANCESCO o FRANCISCO ANTONIO GIGANTE PERRETTA, (Ficha: 375 2000 S).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37256 Nov 28- Dic 11

GUZMAN DOMINGO RILLA TARALLO, (Ficha: 436 2000 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37312 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HELDER ADOLFO BASSETTI DURAN, (Ficha: A 469 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 21- Dic 04

ENGELHARDT OVIDIO ALFREDO, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36977 Nov 22- Dic 05

ELIDA URROZ GAVIOLI, (Ficha: A 514 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37093 Nov 23- Dic 06

ANTONIO MARIA UMPIERREZ ALVIRA y de SILVIA LUJAN GALLO VALERIO o BALERIO, (Ficha: A 517 2000).
Montevideo, 3 de noviembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37191 Nov 27- Dic 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMEN MASEDA CABRERA, (Ficha: A 509 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36765 Nov 20- Dic 01

BERDJOUHIE KHATCHERIAN MESSEREDJIAN, (Ficha: A 484 2000).
Montevideo, 2 de noviembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 20- Dic 01

RUBEN ARMANDO MONTAÑES PELLEGATA, (Ficha: A 474 2000).
Montevideo, 24 de octubre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37014 Nov 22- Dic 05

PETRONA ESCOBAR, (Ficha: A 418 2000).
Montevideo, 13 de setiembre de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37259 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RAUL, BERRUETA IMAZ, (Ficha: A 465 97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36960 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ALCIBIO DE CUADROS CUSTODIO, (Ficha: 660 2000B).
Artigas, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37026 Nov 23- Dic 06

LIRIO CESAR QUEVEDO BITANCORT, (Ficha: 377 2000B).
Artigas, 27 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37114 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS GENOVEVA SPONTON FAJARDO y LONGINO RAIMUNDO BADANI GONZALEZ, (Ficha Civil: 105 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36789 Nov 20- Dic 01

RITA MARY BURGUEZ PICARDO, (Ficha Civil: 101 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESCRIBANA CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37039 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS MENDEZ o JUAN CARLOS MENDEZ DA SILVA (Ficha Civil: 98 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37040 Nov 23- Dic 06

ANGEL CESAR VIERA DE LEON (Ficha Civil: 91 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESCRIBANA CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37041 Nov 23- Dic 06

MARIA RITA GUARDIA RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 89 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37042 Nov 23- Dic 06

EDGARDO LUIS PAN GONZALEZ, (Ficha Civil: 97 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37043 Nov 23- Dic 06

JOSE PABLO MAZON RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 126 2000 V).
Canelones, 21 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37208 Nov 27- Dic 08

JUAN ANTONIO CASTRO ROMANO, (Ficha Civil: 117 2000 V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37279 Nov 29- Dic 12

AMANDA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha Civil: 120 2000 V).
Canelones, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37280 Nov 29- Dic 12

LUISA AMELIA NUÑEZ RAMIREZ, (Ficha: V176 1996).
Canelones, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA Adj.
01) $ 720 10/p 37371 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROMULO HEBER TANCREDI ANITUA, (Ficha: 376 2000).
Las Piedras, 20 de junio de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN NIEVES OYENART u OYENAT ABELLA, (Ficha: 763 A 2000).
Pando, 19 de julio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37379 Nov 30- Dic 13

MARCELINA MARTINEZ QUINTANA, (Ficha: 1111 A 2000).
Pando, 21 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37380 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

MARIA DELIA SETTIMANO o SETIMAN o SETIMANO GOPAR y TIMOTEO MANUEL LALUZ BONILLA, (Ficha: 1222 A 2000).
Pando, 16 de noviembre de 2000.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37100 Nov 24- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EMILIA ESPERANZA ANTUNEZ MENDEZ, (Ficha: 629 2000).
Melo, 22 de noviembre de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37302 Nov 29- Dic 12

FRANCISCA SELVA TORT TECHERA, (Ficha: 464 2000).
Melo, 7 de setiembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37303 Nov 29- Dic 12

LEONTINA ALVAREZ, (Ficha: 76 98).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 18 de setiembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55315 Nov 29- Dic 12

NILDA FELIPA LIMA GONZALEZ, (Ficha: 324 2000).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 19 de setiembre de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55317 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MABEL IVONNE FELIX NEGRIN e ILDA RITA NEGRIN LAUZAROT, (Ficha: 671 2000).
Colonia, 2 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO OLIVERA LEIZAGOYEN, (Ficha: 557 2000).
Colonia, 13 de setiembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36953 Nov 22- Dic 05

CARMEN IRENE VELAZQUEZ BRUN o BRUM, (Ficha: 679 2000).
Colonia, 3 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36954 Nov 22- Dic 05

RAUL ERNESTO LARROSA JAIME, (Ficha: 439 2000).
Colonia, 7 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37052 Nov 23- Dic 06

VICTOR MANUEL DEL CERRO MENDEZ, (Ficha: 653 2000).
Colonia, 27 de octubre de 2000.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37053 Nov 23- Dic 06

JOSE MANUEL VARELA DI PETTA o DIPETTA, (Ficha: 676 2000).
Colonia, 3 de noviembre de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37187 Nov 27- Dic 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JULIAN SERGIO VERA, (Ficha: 533 2000B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36946 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LORENZO TELMO FERRANDO PASTORINO, (Ficha: B 652 2000).
Rosario, 12 de octubre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 22- Dic 05

MIGUEL TEJERA UMPIERREZ, (Ficha: B 391 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36978 Nov 22- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FLORENCIO ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 184 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36760 Nov 20- Dic 01

QUINTINA AMAVILIA OTORMIN IBARRA y de RUFINO BLANCO o BLANCO de ALTOE, (Ficha: 80 99).
Durazno, 10 de mayo de 1999.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36777 Nov 20- Dic 01

JOSE MARIA SENA, (Ficha: 167 2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 22- Dic 05

HORTENCIA RAMOS ARIAS DE MARTINEZ, (Ficha: 278 2000).
Durazno, 20 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37188 Nov 27- Dic 08

JUAN FRANCISCO MEDINA ROSANO, (Ficha: 277 2000).
Durazno, 20 de setiembre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37189 Nov 27- Dic 08

TERCER TURNO

CESAREO RUBEN MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: 60 2000).
Durazno, 30 de marzo de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 22- Dic 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RITO DEL CARMEN BIDONDO FERNANDEZ, (Ficha: 298 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37059 Nov 23- Dic 06

HERMINIA LIDIA DOMINGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: 448 2000).
Trinidad, 1º de noviembre de 2000.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 37345 Nov 30- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER LARROSA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 617 2000).

Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37268 Nov 29- Dic 12

NELIDA AMANDA POU, (Ficha: B 655 2000).
Minas, 23 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 37269 Nov 29- Dic 12

ANDRES APOSTOL COPPOLA BISCAZZO, (Ficha: B 146 99).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37270 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ISMAEL SHABAN DIAZ, (Ficha: 1511 2000).
Maldonado, 8 de noviembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO TORT, (Ficha: 257 95).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37144 Nov 24- Dic 07

EMILIO NELSON SILVA DELGADO, (Ficha: 1141 2000).
Maldonado, 29 de agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37346 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

JULIAN GONZALEZ CORREA, (Ficha: 1292 2000).
Maldonado, 11 de setiembre de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37145 Nov 24- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MUÑOZ SILVEIRA, JOSE MARIA o ANTUNEZ, JOSE MARIA, (Ficha: 62 2000).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 21- Dic 04

SLAJUS GAIDELYTE, AUFROSINA, (Ficha: 72 99).
Fray Bentos, 23 de marzo de 1999.
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA MERCEDES RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha: 512 2000).
Rocha, 5 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37121 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

DOÑA OLGA PEREYRA CARDOSO, (Ficha: 494 2000).
Rocha, 5 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37120 Nov 24- Dic 07

DOÑA AIDA SANTOS ACOSTA, (Ficha: 521 2000).
Rocha, 15 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37122 Nov 24- Dic 07

DOÑA MALENA SALDAIN PIOLI, (Ficha: 377 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37281 Nov 29- Dic 12

DOÑA LEANDRA MARIA PEREZ ACOSTA, (Ficha: 560 2000).
Por decreto nº 4568 2000 de fecha 9 11 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

HILDA o HILOA MARGARIDA o MARGARITA RODRIGUEZ o RODRIGUES TEIXEIRA, (Ficha: B 270 2000).
Chuy, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 36759 Nov 20- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO BUENAVENTURA GOMEZ o SANTIAGO BUENAVENTURA y ROSA SANTOS PEREZ, (Ficha: B 124 2000).
Salto, 26 de abril de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 36818 Nov 20- Dic 01

MANUEL GUIMARAENS MOREIRA DA ROCHA, (Ficha: B 600 99).
Salto, 7 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37129 Nov 24- Dic 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBA GENOVEVA CANNELLA o CANELLA VIVAS DE STELLA y DE RICARDO ANTONIO STELLA BERTONI, (Ficha: 969 2000).
Mercedes, 2 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36967 Nov 22- Dic 05

RAUL CARLOS MARTINEZ IMAS, (Ficha: 1069 2000).
Mercedes, 9 de noviembre de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 36968 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EGARDO WILFREDO BIRRER SUAREZ y JULIA SINFOROSA SUAREZ, (Ficha: B 449 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36771 Nov 20- Dic 01

MARIA CELIA PERDOMO MESA, RAMON DELGADO MARRERO y MARTIN BLAS DELGADO PERDOMO, (Ficha: B 448 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36772 Nov 20- Dic 01

SUNILDA o ZUNILDA GABRIELA BATISTA VALENTIN, (Ficha: B 470 2000).
Dolores, 25 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36773 Nov 20- Dic 01

CLEMENTE FRANCISCO VILAS FUENTES, (Ficha: B 497 2000).
Dolores, 10 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36774 Nov 20- Dic 01

PEDRO RICARDO COLMEGNA y MARIA TERESA TRIVELLONI RAMOS, (Ficha: B 505 2000).
Dolores, 16 de noviembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37285 Nov 29- Dic 12

ZOILO ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA, (Ficha: B 323 2000).
Dolores, 22 de agosto de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37296 Nov 29- Dic 12

OSCAR OMAR GUIMARAENS, (Ficha: B 368 2000).
Dolores, 11 de setiembre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37297 Nov 29- Dic 12

MARIA ESTHER GOGNA BATTO y OROSMAN NERIS VIOLA, (Ficha: B 472 2000).
Dolores, 25 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37298 Nov 29- Dic 12

HERMELINDA o VIRGINIA o HERMELINDA VIRGINIA BERMUDEZ, (Ficha: B 458 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37340 Nov 30- Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DA COSTA FARIAS, (Ficha: B.464 2000).
Tacuarembó, 13 de setiembre de 2000.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37226 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

BENITO DIGENOVA BUFANO, (Ficha: 633 2000).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37045 Nov 23- Dic 06

GASPAR ZAPATER MOAS, (Ficha: 350 2000).
Tacuarembó, 29 de junio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37046 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TELESFORO AMARO SASIA ARAUJO, (Ficha: 259 2000).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 22- Dic 05

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.O.F.C.S.A

CITA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y ORDINARIA A EFECTUARSE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL 2000
PRIMER LLAMADO HORA 19,30
SEGUNDO LLAMADO HORA 20
TENDRA LUGAR EN EL TALLER SITO EN FLORENCIO SANCHEZ 817
PARA TRATAR UNICO PUNTO MEMORIA Y BALANCE ANUAL
LA COMICION DIRECTIVA.
03) $ 378 3/p 37266 Nov 29- Dic 01

C. I. T. A. S. A.

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 11 de diciembre del 2000, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio 1º de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
2. Establecer número de miembros de que constará el Directorio.
3. Efectuar la elección de miembros del Directorio.
4. Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la Sede Social de la calle Zapicán 2849 (Secretaría) por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre en ella un número de accionistas que represente el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho de voto.
En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1260 3/p 37293 Nov 29- Dic 01

**PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 20 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Secretario.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Uso de Fuentes y Fondos), Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
c) Responsabilidad de los Directores o los miembros de la Comisión Fiscal.
d) Fijación de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscal.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registro de Asistencia por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1260 3/p 37337 Nov 30- Dic 04

**PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A.
Asamblea Especial de la Serie B**

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones Serie B para la Asamblea Especial de la Serie que tendrá lugar en el local social de la calle Puntas de Santiago 1604 el día 20 de diciembre de 2000 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para las 12:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Elección de cuatro miembros titulares del Directorio y de sus respectivos suplentes
c) Designación de Presidente del Directorio y de quién habrá de suplirlo en caso de vacancia.
d) Designación de un miembro titular de la Comisión Fiscal y de su suplente.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los Estatutos Sociales para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de Registro de accionistas por lo menos 3 (tres) días hábiles antes del señalado para que tenga lugar la Asamblea.
03) $ 1134 3/p 37338 Nov 30- Dic 04

**FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad el Directorio de la Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre del 2000 a las 11 horas en la Av. Dámaso A. Larrañaga No. 4525 para tratar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2000.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el ejercicio 2000 - 2001.
4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de votos correspondientes, así como para firmar el acta en representación de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 37375 Nov 30- Dic 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Juan Carlos de María Tarallo, en carácter de titular del Nicho Nº 4744 del Cementerio del Norte; solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 11 de octubre del 2000.
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 2100 10/p 37271 Nov 29- Dic 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MARTIN GARCIA y ADRIANA ELIZABETH CORRALES CAÑETE, (Ficha: 451 96 D).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37387 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDUARDO VICTOR BOMIO CLAVERIA y VERONICA MARIA CHARLONE MIR, (Ficha: 388 2000E).
Montevideo, 26 de octubre de 2000.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36907 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

PERLA LORELEY AGAPITO DELGADO y HUGO OMAR INFANZON BRAGA, (Ficha: 421 2000 E).
Montevideo, 8 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37011 Nov 22- Dic 05

MARIA ELDA CABRERA LEITES y RICARDO ALFREDO CAPOTE BUENO, (Ficha: 518 2000 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37160 Nov 24- Dic 07

SEXTO TURNO

PEDRO EDUVIGES BAZZINI FALLINI y MARY GONCALVES PROSPERO, (Ficha: 504 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37084 Nov 23- Dic 06

GUSTAVO DE LOS REYES TEJERA y ORQUIDEA TERESITA NEGRI STAZIONE, (Ficha: 328 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37219 Nov 27- Dic 08

OCTAVO TURNO

HECTOR MARIANO DURAN LARROSA y LAURA LEONOR VALES LEGUIZAMON, (Ficha: D 345 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37310 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO MARIO SEITUN ETCHAVARRIA y SILVANA SOTTOLANO CORALLO, (Ficha: 225 2000 E).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37099 Nov 24- Dic 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO PLACERES NERI y GRACIELA CABEDA GESTO, (Ficha: 250 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36924 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

VIRGINIA MABEL AGUILAR MUNDO y ANDRES JOSE MOURELLE MASULLO, (Ficha: 483 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36835 Nov 20- Dic 01

GONZALO ALVAREZ SAAVEDRA y MAGDALENA DURAN SILVEIRA, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36836 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

HORACIO ABEL RIVERO VIRE y SILVIA AGUERO SORRONDEGUY, (Ficha: 1 2000 D).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37230 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO NATALE NATALE y OLGA MARIA CARBALLO SICA, (Ficha: D 507 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37309 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO HORACIO MAURI LARAGNOU y ANA DORA VILA JUAREZ, (Ficha: D 387 2000).
Montevideo, 7 de setiembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36761 Nov 20- Dic 01

MONICA YOTY MARTINEZ COLLAZO y JOSE CARLOS SOUTO BRAMBILLASCA, (Ficha: D 486 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37126 Nov 24- Dic 07

ALVARO HERNAN PIAZZE PAGES y SELVA ROSA LIMA VIERA, (Ficha: D 496 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37172 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO GARCIA DE LEON y MARIA AMELIA MOREIRA SANCHEZ, (Ficha: 408 2000).
Montevideo, 18 de setiembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36925 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILLIAM COSTA BAEZ y BLANCA IRIS ALEMAN BENTANCOR, (Ficha: D 352 2000).
Montevideo, 19 de octubre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37012 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL LION JANKELEVICH o JANKELEVICZ y ANA MARIA GUARDADO VARELA, (Ficha: D 363 2000).
Montevideo, 29 de setiembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37234 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER MARCELO ARABI PEREYRA y LUCIANA ALVAREZ OXILEY, (Ficha: 189 2000 D).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37112 Nov 24- Dic 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIVERO ALVAREZ, PATRICIA RAQUEL C DOMINGUEZ SILVA, EDISON WALDEMAR, (Ficha Civil: 67 2000 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 4811 del 31 de julio de 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55389 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA SAN GERMAN FERNANDEZ y ALEJANDRO EMIR GOMEZ GOBBO, (Ficha: 853 2000).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 37102 Nov 24- Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE DANIEL CHA PEREIRA y CARMEN ELVIRA AGUIAR AHLERS, (Ficha: 412 2000B).
Carmelo, 10 de noviembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 37341 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JESUS ESPERANZA VIÑARTE BRAVO y MARIA CECILIA BARRALES PARADA, (Ficha: 975 2000).
Maldonado, 11 de octubre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37141 Nov 24- Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ERNESTO WOHLWEND LAZZARINI y VIVIANA BEATRIZ PEREYRA ZANABRIA, (Ficha: B 360 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de setiembre de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO TRINDADE VIGNOLE y ENILDA VIERA FARIAS, (Ficha: 555 2000).
Rivera, 2 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 36974 Nov 22- Dic 05

RODOLFO RICARDO VILLARREAL SCAPPERONE y MARIA MONICA PREGO GALIMBERTI, (Ficha: 522 2000).
Rivera, 3 de noviembre de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37278 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO GOMEZ y SELVIA DA SILVA SOSA, (Ficha: 575 2000).
Rocha, 1º de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37016 Nov 22- Dic 05

MARIA GRACIELA VIERA SILVA y RUBEN WASHINGTON HUELMO MUNIZ, (Ficha: 521 2000).
Por providencia No. 5022 del 27 10 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 7 de noviembre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55242 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

ALEXIS RAMIRO HERNANDEZ SOSA y LOURDES VIRGINIA BOSCO CASELLA, (Ficha: 476 2000).
Rocha, 13 de octubre de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37015 Nov 22- Dic 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRIWEL S.A.
Art. 362 - Ley 16060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria del 15 11 00 resolvió la liquidación y disolución de la sociedad.
Documentación disponible en Colonia 909/302, Montevideo.
06) $ 4940 10/p 36815 Nov 20- Dic 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ DA ROSA, MANUEL C BENTANCUR, BLANCA AIDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", FICHA D 309 99
se cita, llama y emplaza a: BLANCA AIDA BENTANCUR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 21 de agosto de 2000.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO ADAN CARTAGENA, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "AREVALO SOSA, MARIA JULIA C CARTAGENA, ANTONIO ADAN. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha A 192 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 2506 2000 del 19 10 2000)- -Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Nov 23- Dic 06

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7071652 habilitado en Buxareo 1117 apartamento 601.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37397 Nov 30- Dic 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 44 00 de acuerdo a las normas que se indicarán a los propietarios de los inmuebles urbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Ismael Cortinas y a los propietarios de los inmuebles urbanos y suburbanos, ubicados en la Localidad Catastral de Trinidad del DEPARTAMENTO DE FLORES, en la sede de la Oficina Delegada de Catastro de Flores, calle 25 de AGOSTO Y CARLOS MARIA RAMIREZ.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificacioanes se realizarán en dias habiles del 2 12 00 AL 31 12 00.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55202 Nov 20- Dic 01

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución Nº 48 00 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles urbanos y rurales que cambian de zona (urbana a rural y viceversa) según Decreto Municipal No. 28.242 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 10 9 98 y promulgado por el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 3711 98 de 16 de septiembre de 1998, correspondientes a la Localidad Catastral Montevideo del DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, en la Oficina Sede de esta Dirección Nacional de Catastro, calle RONDEAU Nº 1437.-
Este Emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14.351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Las notificaciones se realizarán en días hábiles del 2 12 2000 al 31 12 2000.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Nov 20- Dic 01

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

INISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: Ayo. SOLIS CHICO - Ayo. SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 146
PADRON: 3.813 (p)
AREA: 40 mc. 43 dmc.
PROPIETARIOS: EDUARDO Y MATILDE JAUREGUIBERRY BARBAJELATA Y JORGE LUIS, MARIA CRISTINA Y VERONICA JAUREGUIBERRY MONDOUTET.-
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: Ayo. SOLIS CHICO - Ayo. SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 147
PADRON: 3.612 (p)
AREA: 139 mc. 60 dmc.
PROPIETARIOS: EDUARDO Y MATILDE JAUREGUIBERRY BARBAJELATA Y JORGE LUIS, MARIA CRISTINA Y VERONICA JAUREGUIBERRY MONDOUTET.-
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: Ayo. SOLIS CHICO - Ayo. SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 148
PADRON: 3.684 (p)
AREA: 2 mc. 53 dmc.
PROPIETARIOS: EDUARDO Y MATILDE JAUREGUIBERRY BARBAJELATA Y JORGE LUIS, MARIA CRISTINA Y VERONICA JAUREGUIBERRY MONDOUTET.-
OBRA: RUTA Nº 6 - TRAMO: Avda. BELLONI - Km. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 00 - 6 - 144
PADRON: 92.595 (p)
AREA: 358 mc. 37 dmc.
PROPIETARIO: RADAMES CHIAPELLA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55301 Nov 28- Dic 07

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "LOPEZ GARIGLIO VICENTE - INCAPACIDAD". FICHA C 666 99, se hace saber que por auto Nº 2338 de fecha 28 9 2000 se declaró en estado de incapacidad a VICENTE LOPEZ GARIGLIO, se nombró curador del mismo al Sr. RUBEN FERMIN LOPEZ GARIGLIO, quien aceptó el cargo el día 28 9 2000. Montevideo a los veintitres días del mes de octubre del dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 37168 Nov 24- Dic 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Milan Galeano Heber Martín, - Incapacidad" FICHA

V 284 98 por auto Nº 3091 99 del cinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Heber Martin Milan Galeano, designándose Curadora a Estrella Marina Galeano Moran.- Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55179 Nov 20- Dic 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "ETULAIN CASTAGNOLA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA 357 99 se hace saber que por auto Nº 3458 99 de fecha 08 12 99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ETULAIN CASTAGNOLA y se designó Curador a DANIEL PEDRO ETULAIN MONTEVIDEO, 24 DE FEBRERO DEL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36768 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, JULIO CESAR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 70 99 C" se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1760 2000 de fecha 29 6 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MOREIRA, y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. MARIA DEL CARMEN MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 27 DE SETIEMBRE DE 2000.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de Setiembre del año Dos Mil.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Nov 22- Dic 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "NUÑEZ COSTALES, MIRTHA MABEL - INCAPACIDAD - FICHA 262 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2150 99 de fecha 20 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Mabel NUÑEZ COSTALES, designadose Curador definitivo a el Sr. Carlos NUÑEZ COITINHO, quien aceptó el cargo el día 20 de julio de 1999. Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 37159 Nov 24- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEZCANO CEJAS, Miriam - INCAPACIDAD" - Ficha 451 98 V por decreto Nº 4149 99 de 13 de setiembre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Miriam Adriana LEZCANO CEJAS - C.I. Nº 4.195.779-7, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Graciela María CEJAS VERGARA - C.I. Nº 1.593.279-1. Montevideo, 18 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 36827 Nov 20- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BAZZINO CURBELO, MARICEL CARMEN - INCAPACIDAD" FICHA CIVIL 16 98 V se hace saber que por Resolcuión Nº 1667 98 de fecha 17 de abril de 1998 se designó CURADOR INTERINO de la presunta incapaz a su padre legítimo LUCIO ROGELIO BAZZINO ROLDAN quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1998 y por Resolución Nº 2455 del 3 de mayo de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARICEL CARMEN BAZZINO CURBELO y se designó CURADOR de la misma a su padre legítimo LUCIO ROGELIO BAZZINO ROLDAN quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 28 de agosto de 2000.- Canelones, 13 de setiembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1260 10/p 37044 Nov 23- Dic 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GONZALEZ MESQUITA, OSCAR EMILIO.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 8 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8384 99 del 17 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR EMILIO GONZALEZ MESQUITA y se designó curador a su padre OSCAR RAMINO GONZALEZ CAMEJO y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 25 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 3170 98 DEL 19 DE JUNIO DE 1998.- Canelones, 12 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: "CRUZ DUARTE, ANA YAQUELIN. INCAPACIDAD. Fa. 453 99" por auto Nº 2831 2000 del 3 de octubre del 2000, se declaró en estado de incapacidad a Ana Yaquelin CRUZ DUARTE, C.I. 3.919.554-1 habiéndose designado como CURADORA a María Sirley DUARTE MORALES, C.I. 3.199.895-5, domiciliada en Francisco Mesa Nº 892, Barrio Rufino Pérez, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de noviembre del 2000, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo 16 de noviembre del 2000. Edicto con auxiliatoria de pobreza. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55316 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado. de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "ESPINOSA RAMOS, José Pedro. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-360-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 365 de fecha 12 de marzo de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz José Pedro ESPINOSA RAMOS, a, María Beatriz ESPINOSA RAMOS. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 13 de noviembre de 1996.- Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.
10) $ 900 10/p 36956 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos caratulados: "PIEDRAHITA, MARTA SUSANA. INCAPACIDAD" Fa 374 86 B se hace saber que por Auto Nº 4260 de fecha 10 09 1987 se declaró en estado de incapacidad a MARTA SUSANA PIEDRAHITA, habiéndose designado Curadora a MARIA RAQUEL PIEDRAHITA, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Maldonado, 24 de octubre del año 2000 ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 37138 Nov 24- Dic 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "GAMARRA NUÑEZ, LUIS IGNACIO. INCAPACIDAD." (Fa. B 135 2000), se hace saber que por Resolución Nº 2650 2000 de fecha 31 de Octubre de 2000, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LUIS IGNACIO GAMARRA NUÑEZ, habiendose desig-

nado como CURADORA del mismo a su madre natural, Sra. GENOVEVA NUÑEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- - Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 23- Dic 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "RODRIGUEZ AMBERT, HUGO DANIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (FICHA B 140 2000), se hace saber que por RESOLUCION Nº 2515 2000 de fecha 19 de Octubre de 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO RODRIGUEZ AMBERT, habiendo designado como CURADOR del mismo a su madre natural, Sra. María Dolores Ambert, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Se hace constar que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- -Young, 7 de Noviembre del 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55268 Nov 23- Dic 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 209 2000 de fecha 09 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALFREDO GARCIA BORGES (Ficha 293/99), habiéndose designado curador del mismo a MARTIN PADERN MARTINEZ. Rivera, 11 de MAYO de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 2939 99 de fecha 30 de junio de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JESUS IGNACIO CARBALLO MOREIRA, Ficha 157 98, habiéndose designado curadora del mismo a FRANCISCA CRISTINA MOREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de noviembre de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3294 de fecha 31 07 00 dictada en autos caratulados: "OLIVERA MORENO LUIS CARLOS. INCAPACIDAD. FICHA No. 56 99, se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS OLIVERA MORENO C.I. No. 4.666.806-6 domiciliado en Fco. Lascano s n Barrio El Molino de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. ELIDA GLORIA LOPEZ C.I. No. 1.465.589-9 con igual domicilio que el incapaz. Por providencia No. 4507 de fecha 27 09 2000 se concedió auxilitaria ade pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cinco dias del mes de Octubre del año dos mil.- ROCHA, 05 de Octubre de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "OHACO MUELA, PAOLA NOELIA.- Incapacidad Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 521 2000", se hace saber que por Decreto Nº 6402 2000 de fecha 29 09 2000, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NOELIA OHACO MUELA designándose curadora a DELIA VIOLETA MUELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de noviembre del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "OLIVERA GOMEZ, MIGUEL ANGEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 244 99 se hace saber que por Resolución Nº 2636 2000 de fecha 8 de Agosto del 2000 se ha declarado en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL OLIVERA GOMEZ, designándose curadora definitiva a su hermana SONIA BEATRIZ OLIVERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de octubre del 2000.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AXILIATORIA DE POBREZA.-

Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55292 Nov 28- Dic 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en los autos caratulados "CHA BADANO, Bettina Andrea. Información de Vida y Costumbres", ficha 625 00, domiciliada en la calle Guayabo 1782 apartamento 802, se hace saber que ANTE ESTA SEDE se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Rosanna D'Andrea y Julio Giani. Montevideo, 23 de Octubre de 2000.- Esc. Beatriz Olid Molina, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 36928 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Onceavo Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos: "Roldós Leindekar, Virginia, Información de Vida y Costumbres", Ficha 798 2000, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos María Macarena De Soto Sánchez y Alicia Mónica Quagliata de Azadian, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario.

11) $ 900 10/p 37236 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, en autos caratulados: "CARNEIRO DIAZ, Fany Gladys - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 329 2000, se hace saber que se ha presentado Fany Gladys Carneiro Díaz, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo la declaración de Sylvia Loreley López García y Mónica Lourdes Ivanovich Oujo. Montevideo, 24 de octubre de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 36848 Nov 20- Dic 01

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIELA MARTINEZ CARRÈRE - Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 176 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó la interesada optando por el título de Procuradora y Escribana, habiendo ofrecido la declaración de los testigos Adhemar Saénz Gatto y Helena Rumi Chele.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 octubre de 2000.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 37154 Nov 24- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Lorenzo Aguerrizabal, Segundo Dionisio - S Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 82 2000) se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Dionisio Segundo Lorenzo Aguerrizabal, optando por el título de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de los Sres. Elías Caram Félix y Juan Bautista Sosa Gonzales, sobre su vida y costumbres. Artigas, 16 de noviembre de 2000. Dr. José María Gómez Ferreyra - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 37113 Nov 24- Dic 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MONICA RODRIGUEZ CALAGUY, Ficha 431-2000 optando por el título de Escribana y Procuradora y ofrece la información de la SRA. SUSANA PEREDA, KARINA DOROSKEVICH y ELIANNE BROUSSE. Las Piedras, diez de octubre de 2000, DRA. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
11) $ 720 10/p 37065 Nov 23- Dic 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, subrogante de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó HERNAN RODRIGUEZ ZEFFERINO, Fa B 455 2000, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de CARLOS MARTIN NAVARRO SOSA y SEBASTIAN KOSTER CAPURRO sobre su vida y costumbres. Mercedes, 17 de noviembre de 2000. Dra. Amparo Tort. Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 37037 Nov 23- Dic 06

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVANA PAOLA BASSO PERINI, Fa A 350 2000, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de RICARDO MARIA BORGARELLO FRIAS y ELSA MIRIAM ZUBIAURRE VARELA sobre su vida y costumbres. Mercedes, 20 de noviembre de 2000. Dra. Amparo Tort. Juez de Paz Departamental.
11) $ 720 10/p 37125 Nov 24- Dic 07

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Llamado a Acreedores por venta sucursal del establecimiento comercial en Avenida Agraciada 4142, Propiedad de GREGO LTDA.
13) $ 420 10/p 37010 Nov 22- Dic 05

ROCHA

LLAMADO A ACREEDORES

FM CORONILLA SRL.- LLama a acreedores; prsentarse: Numancia 134, Chuy.- Plazo 30 días.
13) $ 840 20/p 36421 Nov 15- Dic 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 30 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 5

DIEGO ORLANDO GRENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Britos 1766 y CLAUDIA VIRGINIA BERMUDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eque Britos 1766.
14) $ 127 3/p 4544 Nov 30- Dic 04

JAVIER RODRIGO GARCIA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fcio Varela 3692 y LETICIA TEJERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fcio Varela 3692.
14) $ 127 3/p 4545 Nov 30- Dic 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos caratulados: TRIPALDI, NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA No. 171 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Nelson Enrique Tripaldi Freitas, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras que le acceden sito en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Di Genio de octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 22 de octubre del año indicado con el No. 320, está empadronado con el número 49.572, consta de un área de 967 metros 60 decímetros que se deslindan así: 19,91 metros de frente al Suroeste a la calle José María Silva, entre las calles Dieulafoy y Behering, distando el punto extremo de dicho frente 35,02 metros con la última vía nombrada; 49,40 metros al Noroeste limitando con padrón No. 49.573; 19,54 metros al Noreste con parte del padrón No. 153.404 y 48,75 metros al Sureste lindando con padrón No. 49.571.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los propietarios linderos, al último propietario del bien y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 37069 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, en los autos caratulados "HORQUEBI,

Nidia y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 212 2000", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Nidia Rene y Eletecia HORQUEBI IBARGUREN solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana: Area intermedia - Cerro, padrón No. 97.441, Solar Catastral 12, Carpeta Catastral 1188, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Wellington Berenguer de noviembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 24 de noviembre de 1999, y que tiene un Area s mensura de 307 m 49 dm. y se deslinda así: 10 m. 74 cm. al Oeste de frente a la calle Portugal por donde tiene la puerta de acceso; 28 m. 63 cm. al Norte lindando con el solar No. 2 padrón No. 23.680; 10 m. 74 cm. al Este colindando con el solar 8 padrón No. 23.686; y 28 m. 63 cm. al Sur lindando con el solar 13 padrón No. 97.442. Se cita, llama y emplaza a los linderos (Sres. Roberto Julio Ibarra García, domiciliado en Portugal No. 4238; Walter Hernández domiciliado en Portugal No. 4216 y José Carlos Lamancha Acosta, domiciliado en Estados Unidos No. 1774, y a las Sras. Nidia Rene y Eletecia Horquebi Ibarguren), y o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de noviembre de 2.000.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

16) $ 2520 10/p 37308 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 1er. Turno en autos caratulados; "VIÑAS CIVETTA LEONARDO Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 255 2000, se hace saber que ante esta Sede se han presentado; LEONARDO ARMANDO VIÑAS CIVETTA y SEBASTIAN PIÑEYRUA DONAMARI, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes inmuebles rurales:

Fracciones antes en Padrón mayor área 15.620 ubicados enla 20a. Sección Judicial delDepartamento de Canelones, paraje Camino de los Horneros y que según plano del Agr. Heber Rebufello inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el No. 17.251 el 10 12 75 y se describen: FRACCION 1, PADRON 57.318, consta de una superficie de seis mil cincuenta mts. con 50 mts de frente al Sureste a Camino Vecinal, por 121 mts de fondo lindando al Suroeste con fracción 2 y 3, al Noroeste 50 mts. con parte del padrón en mayor área 15.620 (fracción 1 Padrón 52.012 en el plano del Agr. Lusiano Quintas Ross de fecha 7 8 68 inscripto en DGC con el No. 14.133) y al Noreste 121 mts. con parte del padrón en mayor área 15.620 (Fracción 10 PADRON 54.813 en el plano del mismo Agr. de fecha 22 5 74 inscripto en DGC con el No. 3.869) FRACCION 2, PADRON 57.319 con una superficie de cinco mil ochocientos treinta y ocho mts, con 60 mts, 50 céntimetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal, por 96 mts. 50 céntimetros de fondo lindando al Noroeste con parte del Padrón en mayor área 15.620 (fracción 1, padrón 52.012 en el plano del Agr. Lusiano Quintas Ross de fecha 7 8 68 inscripto en DGC con el No. 14.133), al Noreste con fracción 1, 60 mts. 50 cm y al Sureste con fracción 3, 96 mts. 50 cm. FRACCION 3, PADRON 57.320, con una superficie de cinco mil ochocientos treinta y ocho mts., con 60 mts, 50 cm. de frente al Suroeste a Camino Vecinal, por 96 mts 50 cm. de fondo lindando al Noroeste con Fracción 2, al Noreste 60 mts. 50 cm. con parte de la fracción 1, y al Sureste a Camino Vecinal 96 mts. 50 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 27 días del mes de julio del año 2000. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3960 10/p 37385 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de Segundo Turno en autos caratulados; LENCINA ARREGIN LUIS ALBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 646 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO LENCINA ARREGIN, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Terreno con construcciones, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Urbana, con frente a la calle Florencio Sánchez ex República Argentina, empadronado en mayor área con el No. 2941 - Solar 40 de la Manzana C, siendo su padrón actual según plano realizado el No. 4805, tiene una superficie de 383 m2 y 43 dm2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos, a cualquier interesado y en Especial a; Banco de Pando, a Iracema Volpe Barcelo de Fonte o Fontes, José María Fonte o Fontes, Paulina Flores de Bachin, Raúl Bachín, Hnos Camilo Uboldi y o sus Sucesores a cualquier Título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto al Padrón cuya Prescripción se gestiona por el término legal de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. En consecuencia se expide el presente en Pando a los 15 días del mes de noviembre del 2000. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 37190 Nov 27- Dic 08

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Vivaldelli Bresciani Alfiero Vigilio. Prescripción treintenal", ficha C 50 99 se hace saber que se presentó Alfiero Vigilio Vivaldelli Bresciani iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los 84.433 por ciento de dos inmuebles sitos en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, el primero empadronado con el No. 351 individualizado con el solar 10 (para Dirección Nal. de Catastro solar 15) de la manzana 15 y el segundo empadronado con el No. 635 individualizado con el solar 3 (para Dirección Nal. de Catastro solar 4) de la manzana 28 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 5 de octubre del mismo año con el No. 1698. El empadronado con el No. 351 (antes en mayor área 633) comprende un área de 575 mc 94 dm y se deslinda así: al sureste parte de ochava curva de 17 m 95 dm de frente a la intersección de las calles No. 16 y No. 2, 41 m 63 cm al suroeste lindando con el solar 11, 9 m 48 cm al noroeste lindando con parte del solar 17 y 46 m 70 cm al noreste lindando con el solar 9 y el empadronado con el No. 635 (antes en mayor área 633) comprende una superficie de 545 mc 56 dm y se deslinda así: 12 m 50 cm de frente al noreste a la calle No. 3, 46 m 32 cm al sureste lindando con el solar 4, 13 m 60 cm al suroeste lindando con el solar 32 y 40 m 97 cm al noroeste lindando con el solar 2. Se deja constancia que el inmueble padrón 351 figura como solar 15 de la manzana 15 y el inmueble 635 figura como solar 4 de la manzana 28 en la Dirección General de Catastro con igual área y deslinde. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente a los dos días del mes de noviembre de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3780 10/p 37381 Nov 30- Dic 13

EDICTO: "Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Carozo Cigliutti, Alejandro Daniel. Prescripción adquisitiva", ficha C 56 99, se hace saber que se presentó an te esta sede Alejandro Daniel Carozo Cigliutti iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los 84.433 por ciento de dos inmuebles sitos en la 8a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, el primero empadronado con el número 479 individualizado como solar 1 de la manzana 21 y el segundo empadronado con el número 483 individualizado como solar 5 de la manzana 21 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 5 de octubre del mismo año con el número 1628, los cuales se individualizan de la siguiente forma: el empadronado con el No. 479 antes en mayor área con el número 633, comprende un área de 384 mc 29 dm y se deslinda así: 9 m 29 cm al noroeste de frente a la intersección de las calles 5 y 3, 22 m 12 cm al noreste de frente a la calle 3 por ser esquina, 22 m 12 cm al sureste lindando con el solar 2, 29 m 98 cm al suroeste lindando con el solar 5, todos del mismo plano y el empadronado con el No. 483 antes en mayor área con el No. 633, comprende una superficie de 384 mc 29 dm y se deslinda así: 22 m 18 cm al suroeste de frente a la calle No. 5, al noroeste parte de ochava recta de 9 m 29 cm de desarrollo de frente a la intersección de las calles 5 y 3, 29 m 98 cm al noreste lindando con el solar 1, 22 m 18 cm al sureste lindando con el solar 4, todos del mismo plano. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término

legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide la presente a los dos días del mes de noviembre de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3600 10/p 37382 Nov 30- Dic 13

EDICTO: "POR disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. sección judicial de Canelones, en autos caratulados: "Riva Toniolo, Mónica y Riva Toniolo Claudia. Prescripción treintenal", ficha C 49 99, se hace saber que se presentaron Mónica Riva Toniolo y Claudia Riva Toniolo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el 84.433 por ciento de dos inmuebles sitos en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, el primero empadronado con el número 646 individualizado con el solar 14 de la manzana 28 y el segundo empadronado con el número 647 individualizado con el solar 15 de la manzana 28 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 y planos de mensura inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pando con los números 297 y 299 el 30 de noviembre de 1999. El empadronado con el número 646 (antes en mayor área 633) comprende un área de 503 mc 78 dm y se deslinda así: 26 m 87 cm de frente al noreste a la calle No. 3, ochava de 14 m 14 cm, 5 m 2 cm al sureste de frente a la calle No. 16, 36 m 87 cm al suroeste lindando con el solar No. 15 y 15 m 2 cm al noroeste lindando con el solar No. 13 y el empadronado con el número 647 (antes en mayor área 633) comprende una superficie de 553 mc 5 dm y se deslinda así: 15 m de frente al sureste a la calle No. 16, 36 m 87 cm al suroeste lindando con el solar 16, 15 m al noroeste lindando con el solar 13 y 36 m 87 cm al noreste lindando con el solar 14. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expiden los presentes a los dos días de noviembre de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3420 10/p 37383 Nov 30- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2o. Turno de Florida, en los autos caratulados: "Lacassy, Toddy y otra. Prescripción adquisitiva. Ficha No. 580 00"; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Toddy Lacassy y Amelia Mederos promoviendo acción Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano: Padrón No. 767 ubicado en la manzana No. 55 de la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, con un área de 333 mts con 58 dm y que fuera deslindado en sus límites posesorios por el ingeniero agrimensor Sergio Gil Lerena e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el plano de mensura en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, inscripción provisoria con el No. 49, cuyo deslinde es el siguiente: Suroeste 14 mts 85 dms de frente a la calle Manuel Calleros distando 28 mts 02 dms de la intersección con la calle Ituzaingo, lindando al Noroeste con el padrón No. 3713 y al Noreste y Sureste con el padrón No. 5752. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, descripto en el cuerpo de este escrito, especialmente a Carmen C. Patrone o sucesores, así como a los linderos indicados para que deduzcan sus pretensiones dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la parte goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Florida, 8 de Noviembre de 2000. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55390 Nov 30- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados "García De león, Bilberto Antonio - Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. C 173 99; se hace saber que se ha presentado Bilberto Antonio García De León, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 20.347 sito en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Paraje Partido Oeste, zona rural, según plano de Agrimensor Artigas Rijo de Abril de 1983, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el dos de Junio de 1983, con número 741 y según plano para prescripción de Hebel Barrios inscripto provisoriamente, el 16 de Diciembre de 1999 con el número 91, según estos, posee un área de 6 hectáreas 5540 metros cuadrados y sus linderos son: Al Noreste padrón 676, al Sureste con padrón 665 - al Suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta ambos con frente a camino vecinal, al Noroeste lindando con fracción uno del mismo plano (padrón 666)-. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los linderos del padrón objeto de ésta acción titulares: padrón 676-: Edison Antonio, Nelson Juan, Heber Jorge, María Elena, María del Rosario, María Graciela NOGUEZ TEJEDOR y María Elena o Epifania María Elena Tejedor Espárrago,- padrón 666 - EDUARDO NICOLAS BO- padrón 665 -Sucesores de MAXIMO FERNANDEZ.- Noviembre de 2000 - Dra. Laura E. Rodríguez Araújo - Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado.
16) $ 2520 10/p 36892 Nov 21- Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís, se HACE SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "DANTAZ, DIAMANTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 374 99", iniciado sobre el padrón No. 1932, de la localidad catastral Young, de la 4ta. sección juducialde Río Negro, manzana No. 363, que consta de una superficie de 2 Has. 4956 metros cuadrados, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el No. 17 el 28 de setiembre de 1999, según el plano de la Ingeniera Agrimensora Rocío Tolstoy de frente a calle Juan Pedro Marín, lindero al Sur este con el padrón No. 1616; al Este con el padrón No. 1617 y al Noroeste con el padrón No. 3780. En consecuencia se cita llama y emplaza al último titular y o sus sucesores del inmueble padrón No. 1932 de esta sección y localidad catastral, Sr. Juan Carlos Badalao, así como cualquier otro interesado en denunciar derechos eventuales, a que lo hagan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensoria de Oficio a los efectos legales. Young noviembre 22 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1980 10/p 37049 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS NIEVES YOLANDA Y DE LOS SANTOS NIEVES WINSTON. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA No. 184 2000" se han presentado los Sres. YOLANDA DE LOS SANTOS NIEVES y WINSTON DE LOS SANTOS NIEVES domiciliados en calle Ituzaingó 1117 de la ciudad de Lascano - Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha-. iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenal del bien inmueble Padrón 52787 rural. de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. el que según plano de mensura y deslinde de los agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 4207 del 13 de setiembre de 1985 consta de una superficie de 68 hás 7407 mts. y deslinda de la siguiente manera: al NORTE 441.15 mts. con Suc. Manuel Moreno. al ESTE 1546.90 mts. con Suc. Pasiano Mendez. al SUR 495.60 mts. con Pasiano Mendez. al OESTE línea quebrada compuesta de tres líneas rectas de 445.60 mts. 68.60 mts. y 1094.70 mts. respectivamente con Manuela Nieves y Sucesión Cabrera Méndez. En consecuencia se CITA. LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al bien referenciado. así como a los linderos del mismo. a que comparezcan ante estas actuaciones en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil. ROCHA. 29 DE MAYO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 37238 Nov 28- Dic 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELLY CAMPOS se solicita la inscripción de la Obra titulada "UNA APROXIMACION A LA HISTORIA DE BRASIL" de su autoría. Montevideo 10 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36758 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANTONIO CAPPUCCINI, solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE JUVENTUD", 2da Parte, de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36778 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE PUIG CANABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "PLANO DIGITAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA" (CD e IMPRESO) de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 36780 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA MIRABALLES, ALEJANDRA FRADE, ALEJANDRO ALVES, ALISON PARAFITA, ALVARO GONZALEZ, ANDRES CRIBARI, ANNABELLA BALDUVINO, CARLOS SANZ, DANIEL MOURIGAN, DIANA MINES, ELISA LOMBARDI, EMA RODEIRO, FRANCISCO LANDRO, GABRIELA BO, JAVIER STETSKAMP, JAVIER TATO, MARGARITA BRUM, MARY SUAREZ, MILTON SANTOS, FLORENCIO GIUST, RAFAEL SANZ, ROSARIO CORNALINO, SERGIO PADILLA, VALERIO GRABINO y YAMILA DIEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "AQUELARRE FOTOGRAFIAS", de la cual son autores. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 1050 10/p 36797 Nov 20- Dic 01

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA JULIA YANNOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "AL AMOR DE SIEMPRE", de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36890 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DR. CARLOS SARTHOU solicita la inscripción de la Obra titulada "SANTORO: LA NACION, EL PARTIDO. TESTIMONIO DE UNA VOCACION PARLAMENTARIA." Montevideo 17 de noviembre de 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36903 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA MARIA ROIBAL solicita la inscripción de la Obra titulada "DEL PLANETA AZUL" de su autoría. Montevideo 17 de noviembre de 2000. SR. RAUL RICARDO VALLARINO. ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 36905 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIA ROMERO DEACON, solicita la inscripción de ARGUMENTOS PARA TELENOVELA DE SILVIA ROMERO DEACON, de los cuales es autora. Montevideo 21 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37058 Nov 23- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JULIO NEVES, solicita la inscripción de la obra titulada "DESDE LA PROA", de su autoria. Montevideo 16 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37087 Nov 24- Dic 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "LA JUSTICIA URUGUAYA ON-LINE REVISTA JURIDICA Y ESTRUCTURA DE ANALISIS JURIDICO DOCUMENTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR TRIBUNALES JUDICIALES", se declaran editores y propietarios. Montevideo 22 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 37127 Nov 24- Dic 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO GUEVARA ARECO, solicita la inscripción de la obra titulada "MIRAGE" (VIDEO-GRAMA), de su autoria. Montevideo 23 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37209 Nov 27- Dic 08

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE EDUARDO URRUTIA SCHNYDER solicita la inscripción de la obra "APUNTES DE TECNICA POLICIAL I", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 24 de noviembre de 2000. Raúl Ricardo Vallarino, Enccargado de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 37262 Nov 28- Dic 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JORGE VIOLA, solicita la inscripción de "LA VIDA ESCUPE, LA MUERTE INVITA" y Seudónimo "JORGE XUGGAEX", de su autoria. Montevideo 27 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37292 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA FERNANDEZ RUSSO, solicita la inscripción de las obras "PERFUME DE ALEGORIAS" y "MUJER DE BARRIO" de su autoria. Montevideo 20 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37295 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LIC. IRIS SILVEIRA MORAES, solicita la inscripción de la obra titulada "LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA CULTURA DE PAZ" (MONOGRAFIA), de su autoria. MONTEVIDEO 28 de NOVIEMBRE 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 37367 Nov 30- Dic 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° turno, en autos caratulados "Martinez, Manuel y Fabeiro Gomez, Estela Mabel - Rectificación de partida" (Ficha 535 2000), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nicolas Marcos Martinez Fabeyro, nacido en Montevideo, el 19 de mayo de 1986. Acta número 716, Oficina 6, haciéndose constar en ella que en donde dice que su apellido es Fabeyro, debe decir Fabeiro. Montevideo, siete de noviembre de dos mil. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: RICOBALDI PICCARDO MARINA DEL CARMEN. Rectificación de Partida, Ficha 473 2000 V, por resolución Nº 3901 de fecha 19 de octubre de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RICOBALDI PICCARDO, registrada con el número 543 el 18 de agosto de 1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice María del Carmen debe decir Marina del Carmen, por así corresponder. Montevideo, 27 de octubre del año 2000.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55283 Nov 24- Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIZARRI MANZINI, FERNANDO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 430 2000 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de FERNANDO IRIZARRI MANZINI y SANDRA YANELA TOLOSA SILVEIRA extendida 21.07.90 en la 10a. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 3, en el sentido que al margen y en el texto del documento, cuando se consignó el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de MATIAS NICOLAS IRIZARRI TOLOSA, extendida el 14.11.90 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1965, en el sentido que cuando se consignó en el texto y al margen el apellido paterno como "IRISARRI" debe decir "IRIZARRI" por ser lo correcto.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CARABALLO, MIRTA MABEL -SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE ARTEMIO CASAÑOL- FICHA B 298 2000", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida defunción de ARTERMIO CASAÑOL, extendida 31.12.93 en la 1ra. Sec. Jud. de Tacuarembó, Acta Nº 515, en el sentido que en el texto, cuando se consignó el estado civil como "SOLTERO" debió consignarse "CASADO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2000.-.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 20- Dic 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RUIZ MARIA SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B 30 1990. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SOLEDAD RUIZ, de fecha 24 de agosto de 1959, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 277 en el sentido que donde dice "CIRIACA O. DE RUIZ" debió decir "CIRIACA OHACO", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2939 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55217 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "ACOSTA, SANDRA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 437 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO DAMIAN CHAMPRET GUERRA y PATRICIA MICAELA CHAMPRET, de fecha 29 de junio de 1998 y 27 de mayo de 1999, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, actas Nº 324 y 238 respectivamente, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al márgen de la partida Nº 324 "GUERRA" debió decir "ACOSTA" y en la partida Nº 238 en el cuerpo y márgen, donde dice "SANDRA BEATRIZ" debió decir "SANDRA BEATRIZ ACOSTA Y AL MARGEN DONDE DICE CHAMPRET PATRICIA MICAELA" debió decir "CHAMPRET ACOSTA PATRICIA MICAELA", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2938 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoría de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55218 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ DOLCI, SONIA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 433 2000. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KATTIA MARICEL DEVOTTO NUÑEZ, de fecha 23 de junio de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Río Negro, acta Nº 239 en el sentido que donde dice "EL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES" debió decir "..DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS", por ser lo correcto. Por resolución Nº 2935 2000 de fecha 19 9 2000 se concedió la auxiliatoria de pobreza y se autorizó una sola publicación en el Diario Oficial, exonerándose de realizar publicaciones en diario o periódico local (art. 89 C.G.P). Se extiende el presente en Fray Bentos el veinticuatro de octubre de dos mil. ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 22- Dic 05

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno en autos: "B.R.O.U c UNITELCO S.A." - Ejecución Hipotecaria (ficha: 353 98), se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2000 a las 13 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás accesorios y mejoras que contiene, sito en la 7ª sección judicial de Montevideo, padrón Nro. 17.666, que según plano del Agr. Aladino J. Amaro e inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de junio de 1918, con una superficie de 554 m y con 13 m. 56 cm. de frente al Sur a calle Lima. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y los honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%). 4) Que no se agrego copia del plano. 5) Que se desconoce el estado actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente no habiendo sido posible la obtención de los certificados registrales por problemas gremiales de notoria publicidad, siendo los mismos de fecha abril del 2000. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Monte-

video, 23 de noviembre de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
20) $ 1530 5/p 37241 Nov 28- Dic 04

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. SURINVEST C BELORA SOCA, LEONEL Y OTRA - EJEC. PRENDARIA - FICHA 316 99", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Automóvil sedán 2 puertas, marca FIAT, Modelo PALIO G.L, año 1997, Motor Nº 4994717 a nafta; Padrón Nº 214.780 del Departamento de Canelones; Matrícula Nº AF 27.269; 14 hp y 4 cilindros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 5º) Que se desconoce el monto aduadado por concepto de patente de rodados, multas y recargos. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 918 3/p 37327 Nov 30- Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos caratulados: "Ghione Benvenuto, Carlos M. y otros c SANCHEZ RODRIGUEZ, JORGE Y OTRO - Ejecución de Hipoteca" Ficha 6º 1001 2000, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 13 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, ubicadas en la 10º Sección Judical del departamento de Río Negro, paraje Tres Arboles, que se describen: I) PADRON Nº 821 - Según título tiene una superficie de 621 Há 8.658 m 20 dm, y según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de enero de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 1 60 con el Nº 615, tiene una superficie de 612 Há 2.835 m, y linda al NE el Arroyo Tres Arboles, al S recta de 1.854 m con padrón 1.151; al SO quebrada de 4 tramos de 41 m, 815 m, 2.545 m y 94 m 30 cm de frente a Camino Vecinal por medio con padrón Nº 819 y al N recta de 2.725 m 60 cm con padrones 2.109 y 2.095 II) PADRON Nº 1.151 - Según título tiene una superficie de 147 Há 5.762 m, y según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1959, inscripto el 30 12 59 con el Nº 613 en la Dirección General de Catastro y tiene una superficie de 153 Há 2.880 m y linda: al E Arroyo Tres Arboles, al N en 1.854 m con padrón 821, al SO recta de 784 m 40 cm con Camino Vecinal, al S en 1.815 m con padrón 814. III) PADRON Nº 2.091 - Una fracción de campo sita en la 10º Sección Judicial de Río Negro, paraje Cuchilla de Navarro, empadronada con el Nº 2.091, antes parte del 841, señalada con el Nº 3 en el plano del Agrimensor Darío Frugone de febrero de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 3 40 con el Nº 16, según el cual tiene una superficie de 83 Há 2.414 m 40 dm y linda: 1.551 m al NE en línea ligeramente quebrada, con la fracción 4; 611 m 50 cm al SE con Sucesión Francisco Vasconcellos; 1.524 m al SO con la fracción 2; y 593 m al NE con Estería de Silva Cardozo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mima por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a la ventas forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) La existencia de arrendamientos, la falta de antecedentes y de último título. V) No se agregan planos de mensura ni documentación respecto de las construcciones. VI) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S, por aportes a la industria de la construcción. VII) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. VIII) Que los antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2880 5/p 37392 Nov 30- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C CASTRO CARPENTIERI, SILVANA LIZ - EJECUCION PRENDARIA - FICHA 335 99", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Automóvil marca FIAT, Modelo CINQUECENTO, año 1998, Motor 9509659 a nafta; Padrón 485.005; Matrícula 964.652 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que existen deudas por patente y multas impagas. 5º) Que no se conoce la situación tributaria del vehículo. 6º) Que no hay libreta agregada 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Albana Díaz, ACTUARIA.
20) $ 864 3/p 37328 Nov 30- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º TURNO dictado en autos "BELLA Luisa C CASTRO ALASIO Blanca y Otros" Ejecución Hipotecaria (Ficha 210 99), se hace saber que el próximo 5 de Diciembre del año 2000 a las 14 y 30 hs. en el salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 15ta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 29053 que según plano del Agr. Joaquin Spinak de Enero de 1963 insc. en D.G. de Catastro con el Nº 45447 el 4-2-63, tiene una superficie de 259 ms. 33 dms. y se deslinda: 8 ms. 58 cms. de frente al SO a la calle Manuel Haedo puerta Nº 3019 distando 18 ms. 14 cms. el punto extremo más próximo de dicho frente, a la esq. con la calle Francisco Lambi, 30 ms. 10 cms. al NO lindando en parte del Padrón 29054, 8 ms. 68 cms. al NE lindando con el Padrón 29057 y 30 ms. al SE lindando con el Padrón 29052.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 4.02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a las ventas forzadas (Ley 16320). 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4º) Que existen deudas por Tributos domiciliarios que ascienden a $U 4.080 al 26 de MAYO del año 2000. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 24 2000.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 37263 Nov 28- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Quinto turno, dictada en autos caratulados "HOCACANYAN BOGOS Y ARPIN c KEUSKERIAN ZENON y otros" Ejecucion de Hipoteca, ficha 351 99, se hace saber que el proximo 11 de diciembre a las 11 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo empadronado con el No. 20056, que según el plano del Agr. Ever Irisity Jover de marzo de 1971, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 29.3.71 con el No. 65676, tiene una superficie de 730 mts. 73 dcms., con 16 mts. 68 cms. de frente al Norte a calle Cagancha, entre las calles Duvimioso Terra y Br. Gral. Artigas, distando su punto medio 60 mts. 08 cms. de la esquina formada con Br. Artigas; 43 mts. 93 cms. al este linda con padrones 20057 y 20038; 16 mts. 54 cms. al Sur linda con padrones 20051 y 20045 y 44 mts. 10 cms. al Oeste linda con padrones 20055 y 20052. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentacion e informacion registral presentada. 5) Que se desconoce su estado ocupacional y la situacion contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto adeudado por concepto de Contribucion Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente junto con el I.T.P. de parte vendedora) 7) Que la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 14 de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 37225 Nov 28- Dic 04

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "B.P.A. S.A. C BOLLA QUIRQUE, WASHINGTON Y OTROS -INT. DE PAGO-" Ficha: 15 94 98 se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, Ruc 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Solar de terreno padrón Nº 16.164 ubicado en la 8ª sección judicial de San José, Paraje Monte Grande, zona rural, señalado como solar 3 de la manzana 39 en el plano del Agrim. Dardo Barcelo inscripto en catastro con el Nº 1971 el 5 09 68, según el cual se compone de un área de 633 mts. 38 dmts. y se deslinda así: 15 mts. de fente al NE a Avda. del Espinillo; 42 mts. 21 cmts. al SE linda con solar 4; al SO 15 mts. lindan con solar 21 y al NO 2 mts. 24 cmts. lindan con solar 2. II) Solar padrón Nº 16.933, ubicado en el mismo departamento, paraje y sección judicial que los descriptos ut-supra y según el mismo plano se señalan como solares 1, 2, 22 y 23 de la manzana 39, los que en conjunto tienen un área de 2.528 mts. 38 dmts. (originariamente el solar 1: 635 mts. 82 dmts.; solar 2: 633 mts. 75 dmts.; solar 22: 627 mts. y solar 23: 631 mts. 81 dmts.) y se deslinda en conjunto así: 30 mts. de frente al NE a Avda. del Espinillo; 84 mts. 4 cmts. al S lindan con solares 3 y 21; 30 mts. 15 cmts. al SO a Avda. del Pitiribí y 84 mts. 9 cmts. al NO lindan con campo de Rosario Goyen. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponda a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se agregó fotocopia simple de los antecedentes. 6º) Que falta carta de pago de la escritura del 20 11 69 (antecedentes). 7º) Que quien enajenó al ejecutado, volvió a enajenar los mismos bienes (solar 1, 2, 22 y 23 de la manzana 39, hoy padrón Nº 16.933 antes 15.258 m á antes 9662 m á) y con anterioridad a la hipoteca que se ejecuta en autos. 8º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y se desconoce la situación frente al BPS por aportes a la industria de la construcción. 9º) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a rematarse. 10) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente. 11) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2970 5/p 37325 Nov 30- Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO, ANA MARIA C BOLSAS PLASTICAS S.A. - EJ. DE HIPOTECA - FICHA 17 412 90", se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 141.141, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 1 30, consta de una superficie de 594 mts., señalado con el Nº 76 y se deslinda: 12 mts de frente al O a la calle Araucana, estando señalada la puerta de acceso al edificio con el Nº 1378, entre las calles Naga y Lucerna, distando el punto medio de su frente 70 mts de la esquina con la calle Naga; 49,50 mts al N lindando con el solar Nº 75 hoy padrón 141140; 12 mts al E lindando con solar 63, padrón 141128 y 49,50 mts lindando con solar 77, padrón 141142. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 37326 Nov 30- Dic 06

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C CALCELIA PEREZ FERNANDO NICOLAS Y OTRO - EJEC. PRENDARIA -" Ficha: 18 112 2000 se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Agraciada 2518, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del automóvil, tipo furgón, marca Hyundai, modelo Grace H 100 del año 1997, motor Nº D4BAV-427786 a gas oil, padrón Nº 478.754, Matrícula Nº 557.336 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el total del precio en dólares estadounidenses al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de re-

mate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2000.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 504 2/p 37329 Nov 30- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados Coopertaiva Nacional de Ahorro y Credito (COFAC) C A Gomez Fierro, Hector Rene, Juicio Ejecutivo ficha 395 98, se hace saber que el día 15 de Diciembre a las 10 horas, en el local ubicado en calle Luis A. de Herrera 973 de la ciudad de Melo, se rematara por parte del martillero Luis Danubio Silvera Mat. Nº 4743 RUC 030125840014, un Camion GMC AÑO 1997 MODELO 16220, 220 HP combustible gas-oil, PADRON E8403, Matricula EM8403 del departamento de CERRO LARGO. Sin base y al mejor postor.
SE PREVIENE: que el mejor postor debera abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% mas comision e impuestos que la ley pone a su cargo. Melo 16 de Noviembre del 2000. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
20) $ 432 3/p 37300 Nov 29- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Fernández Caltieri Adán y Otro c a Gómez Días María Teresa y Otra. Pieza mandada a formar por: Ejecución de sentencia. Ficha Nº 310 97, se hace saber que el día 14 de diciembre a las 10:00 hs, en la oficina del rematador, ubicada en calle General Justino Muniz Nº 640 de la ciudad de Melo, se procederá al remate publico por parte del martillero Gonzalo Dominguez Caltieri, Matricula Nº 5291, RUC: 030105150012, del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicado en la 9ª Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, con padrón Nº 8113, posee un área de 207 hectáreas y 3531 m2 y un indice de coneat de 65; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto al Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, y situación en BPS. 4) Que será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuesto al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, noviembre 15 del 2000. Fredy Cousillas. Actuario.
20) $ 1260 5/p 37398 Nov 30- Dic 06

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno. Dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITOS c a MARTINEZ SILVERA, BONIFACIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO. Fª. A 249 95.
Se hace saber que el día 06 de diciembre del 2000 a las 14.00 horas. En su local de Camino Vecinal 868 Melo se procederá a Rematar por el Martillero Heber Sosa Correa Matrícula 4761 R.U.C. 030 090 220 015, por las dos terceras partes de su tasación: 1 camión MERCEDES BENZ Modelo 708 L 35 año 1990, 80 HP, matriculado en Cerro Largo con el Nº EM 56428 Padrón 37097 y 1 automóvil BMW 324 sedan cuatro puertas de color azúl motor BMW Nº 246DA.227.96206 gas oil seis cilindros 26 HP matrícula de Maldonado B 112485 padrón 398928.-
Se hace saber que al mejor postor de serle aceptada su oferta deberá abonar el total de la misma mas comisión del Rematador, impuestos y demás gastos que origine el Remate. Esc. Fredy Emilio Cousillas Actuario ADJUNTO.
20) $ 486 3/p 37399 Nov 30- Dic 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Terce Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANCO COMERCIAL C GUTIERREZ RODRIGUEZ, Julio César.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 239 96 A; se hace saber al público que el próximo día 12 de Diciembre a la hora 11.00 en el local sito en la calle Dr. Luis Morquio 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (valor de tasación U$S 8.500, 2 3 U$S 5.666,66), por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; el bien mueble vehículo automotor, automóvil tipo sedán, marca Citroen ZX, modelo Reflex, año 1994, matrícula QAC 863, Padrón Nº 17521, Nº de motor 10FS5H1434256, de 4 cilindros y 55 HP, combustible nafta.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Consta en el expediente la titulación del bien citado.- 4º) Que se desconoce el estado de dicho bien.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22 11 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
20) $ 648 3/p 37286 Nov 29- Dic 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICT0.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. Laura Rosiello Cuende, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c Silva Washington. Proceso Ejecutivo Tributario. Fo. 303 99, se hace saber que el día 7 de Diciembre de 2000, a la hora 14 en el local del Sr. Euclides Pérez en el Barrio Belvedere de la ciudad de Rocha, se procederá por intermedio del martillero Manuel Cardoso Olid, matrícula N1 1672, RUC 150045650015, al remate público, sobre la base de U$S 1200 (2 3 de su tasación), del automóvil marca Opel, modelo Rekord 2000, año 1979, matrícula de Rocha CA 11.307, padrón N1 01.2310. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta por concepto de seña en efectivo y el saldo a los 60 días. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos (16.61%), así como impuestos nacionales y departamentales que graven la subasta, gastos de titulación y de transferencia municipal del vehículo y los adeudos por impuesto de patente de rodados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 37283 Nov 29- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, Dra. Alicia Infante, providencia Nº 1303 del 02 11 2000, en los autos caratulados: "COFAC c SCHOLDERLE AGUSTIN Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO." Ficha: C 596 2000, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 2000 a la hora 10:00, en el local de la calle: Dr. E.G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, se procederá por intermedio del Sr. Martillero Richard H. Sellanes a la venta en pública subasta de los vehículos: marca TOYOTA HILUX, modelo doble cabina de 1992, padrón Nº 111.958, matrícula de San José Nº 213.208 y marca FIAT UNO, modelo CS de 1992, padrón Nº 111.542, matrícula de San José Nº 212.750; sobre la base de: U$S 6.534 (dólares norteamericanos, seis mil quinientos treinta y cuatro) U$S 3.667 (dólares norteamericanos, tres mil seiscientos sesenta y siete) respectivamente. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses, la totalidad del precio ofertado en el acto de serle aceptada la oferta; así como la comisión que perciba el rematador: Comprador: 10% - Expediente: 2%, todo más impuestos nacionales y departamentales que graban los remates judiciales, de acuerdo al Arancel establecido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José de Mayo, veinticuatro de noviembre del año dos mil. Dra. Alicia Infante.- JUEZ DE PAZ DPTAL. INT.
20) $ 468 2/p 37384 Nov 30- Dic 01

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

E D I C T O.
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: GASTELUMENDI UBILLOS,

MANUEL C JULIO CESAR NAZABAY". Acción Ejecutiva, Fa A 326 99, se hace saber que el díaMARTES 12 de DICIEMBRE DE 2000 a la HORA 10 en esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. REMATADOR JAVIER MELA, mát. 2259 y R.U.C. 180116730018, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 11.436, según cédula catastral, el siguiente bien: un solar de terreno con construcciones y cuantas mejoras contenga, ubicado en la localidad catastral de Mercedes, manzana 255, Departamento de Soriano, empadronado con el Nº 7966, antes en mayor área con el Nº 3511, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano el 27 1 43 según el cual consta de una superficie de 336 m. 70 dm. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que se encuentran en la Sede los títulos del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 15 de noviembre de 2000.-
Se autorizan cinco publicaciones. Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1170 5/p 37185 Nov 27- Dic 01

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "Risso, Juan. Expedición de segundas copias. Ficha: 185 2000" se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Milton Leindekar de fecha 9 de enero de 1948 por la cual Juan Luis Risso Platero adquirió por título Compra Venta modo Tradición de la Sra. MARIA SCHELIEF de OSTEN el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Atlántida) empadronado con el Nº 37, señalado con el Nº 2 de la manzana 69 en el plano levantado por el Ing. Juan P. Fabini aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de setiembre de 1937 e inscripto con el Nº 267 en la Dirección General de Avalúos el 4 de octubre de 1937 según el cual tiene una superficie de 448 mts. 221 cm. que se deslindan así: Al Sur-Sureste 15 metros de frente a Avenida Nº 14 entre las calles 7 y 5, el punto medio del frente dista 35 mts. 50 cm. de la esquina formada por esta última calle y la citada avenida, al Oeste-Sur Oeste 27 mts. 81 cm., que lindan con el Solar 1, al Oeste-Noroeste, 15 mts. de frente también a la calle Nº 16 el punto medio de este frente dista 35 mts. 50 cm., de la esquina formada por la calle últimamente nombrada y la Número 5 y al Este-Noreste 32 mts. 75 cm. que linda con los solares 3 y 8 de dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble de Pando. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a deducir ante el Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 16 de noviembre del 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
21) $ 3060 10/p 36935 Nov 22- Dic 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Silvia Amelia GÜIDI ZUNINO, Leonel Ricardo CORBO GÜIDI, María Lourdes ROSA CAMPAÑA, prometieron ceder a María José y Héctor Javier BERTELLI CORREA, derechos promitentes compradores Salón Agaces 3669 bis. Acreedores Colonia 981 704.
25) $ 1680 20/p 35851 Nov 07- Dic 04

LEY 26 9 904. "NIKAR LTDA" prometió vender a "GOYCAL S.R.L.", Estación Servicio, sita en Avenida Millán 4403, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35971 Nov 09- Dic 06

LEY 26-9-04. HARLEM MARGARE SIERRA WALCH prometí vender a María Pérez la FARMACIA EVELIN, sita en Dr Pareja 936 Las Piedras. Acreedores: T. y Tres 646, LPiedras.
25) $ 1680 20/p 36028 Nov 09- Dic 06

Ley 26 9 04 SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO, CRISTINA IVONNE MATEU SOTO, prometieron vender a "ALELUYA III LIMITADA" FARMACIA ALELUYA III. Acreedores; Camino Maldonado 4902.
25) $ 1680 20/p 36859 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04. ALBA ALICIA TRIAS GONZALEZ cedió a "SOLIS S.R.L." promesa venta de FARMACIA SOLIS. Acreedores, Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36860 Nov 20- Dic 15

Ley 26 9 04 MARIA ESTHER SCARZELLA, ADRIANA Y GRACIELA RUANOBA SCARZELLA, prometieron vender a EDUARDO TABARE FRANCO, FARMACIA SOLIS. Acreedores; Agraciada 2623.
25) $ 1680 20/p 36861 Nov 20- Dic 15

EDICTO LEY 26 SET. 1904
El Ciudadano 2001 SRL prometió vender a Leonardo Collazo, Farmacia Galarza sita en Basilio Muñoz 952 Durazno. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 37176 Nov 24- Dic 21

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Demetrio Domínguez y Sucesión Ana Bouza prometimos vender a HEBER INVERNIZZI carnicería en calle Carmelo 1499 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 37247 Nov 28- Dic 26

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MITOLAN S.A., LA RESOLUCION DE ANTEL No. 769 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 40981 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE MITOLAN S.A. POR UN MONTO DE $ 21.990,31 (PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 31 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 99 02709 CARPETA 1002
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55318 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RIENTE SANDRA LORENA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 321 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE No. 95-665061, A NOMBRE DE RIENTE SANDRA LORENA, TITULAR DEL SERVICIO 3072871, POR UN MONTO DE $ 31.116,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS).
EXPEDIENTE: 99 00760 CARPETA 52
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55319 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SONIA RAQUEL TECHERA MARTINEZ, LA RESOLUCION DE ANTEL No. 794 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 28833 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE SONIA RAQUEL TECHERA MARTINEZ POR UN MONTO DE $ 31.242,83 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 83 00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 99 02689 CARPETA 96
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55320 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LUZ DEL MUNDO LA RESOLUCION DE ANTEL NRO. 795 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA. APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NRO. 90907 DE LA CENTRAL MALDONADO A NONBRE DE LUZ DEL MUNDO POR UN MONTO DE PESOS 39.663.66 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON 66 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO
EXPEDIENTE: 99 02690 CARPETA 90
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55321 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ Y OTROS HECTOR JOSE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1206 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671160, A NOMBRE DE RODRIGUEZ Y OTROS HECTOR JOSE TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239685 POR UN MONTO DE $ 12.995,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO).
EXPEDIENTE: 99 03521 CARPETA 1022
POR ANTEL: Dra.. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55322 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SALAZAR GOMEZ MARIA ROSA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1207 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671170, A NOMBRE DE SALAZAR GOMEZ MARIA ROSA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239778 POR UN MONTO DE $ 84.129,00 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE).
EXPEDIENTE: 99 03522 CARPETA 1021
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55323 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SAAVEDRA RAUL LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1247 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-494525, A NOMBRE DE TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239296 POR UN MONTO DE $ 12.713,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MILSETECIENTOS TRECE).
EXPEDIENTE: 99 04042 CARPETA 1019
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55324 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HERNADEZ YBAÑEZ ALCIDES LA RESOLUCION NRO 612-98 DE ANTEL, QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NRO 238378, A NOMBRE DE HERNANDEZ YBAÑEZ ALCIDES, POR UN MONTO DE PESOS 16.244.29 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 29-00) CALCULADA AL DIA 23-05-97.
EXP 98-03443 Carp. 22
POR ANTEL: Dra. RITA CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55325 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LOS GIRASOLES S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 649 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95650526 A NOMBRE DE LOS GIRASOLES S.R.L. TITULAR DEL SERVICIO 22048, POR UN MONTO DE $ 24.969,00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS).
EXPEDIENTE: 99 01984 CARPETA 66
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55326 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HUGO EDGARDO FERREIRA SILVERA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 765 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 38563 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE HUGO EDGARDO FERREIRA SILVERA, POR UN MONTO DE $ 16.733,54 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 54 00).
EXPEDIENTE: 99 02696 CARPETA 72
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55327 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ITURBURU MARTINEZ GLADYS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 621 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE No. 95-672098, A NOMBRE DE ITURBURU MARTINEZ GLADYS, TITULAR DEL SERVICIO 2968594, POR UN MONTO DE $ 12.275,00 (DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS).
EXPEDIENTE: 99 01932 CARPETA 60
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55328 Nov 30- Dic 04

Notifíquese por esta vía a LIDESUR S.A. la Resolución Nro. 840 95 de la Gerencia De Area Facturación y Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LIDESUR S.A., por un monto de $ 25.637,00 (pesos uruguayos veinticinco mil seiscientos treinta y siete con 00 100) calculada a la fecha de supresion de cada servicio".-
Por ANTEL: Dra. Casullo
Exp. 95 04016 carp. 701.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55329 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A EDUARDO EUFRONIO MARTINEZ MONTAÑEZ, LA RESOLUCION DE ANTEL No. 771 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 38323 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE EDUARDO EUFRONIO MARTINEZ MONTAÑEZ POR UN MONTO DE $ 113.201,27 (PESOS URUGUAYOS CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS UNO CON 27 00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 99 02713 CARPETA 97
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55330 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LEONIS LARIAU ESTEBAN JOSE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 386 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE No. 95-668677, A NOMBRE DE LEONIS LARIAU ESTEBAN JOSE, TITULAR DEL SERVICIO 9000391-9001520, POR UN MONTO DE $ 84.896,00 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS).
EXPEDIENTE: 99 00779 CARPETA 55
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55331 Nov 30- Dic 04

Notifíquese por esta vía a EDUARDO JOSE SOSA MARQUEZ la Resolución Nro. 2559 96 de la Division Economico Financiera de ANTEL, que en su parte dispositiva establece: "APROBAR la liquidacion paracticada por la Gerencia Area DISTRITO ESTE, relativa a la deuda del servicio No. 67263 de la Central Maldonado, a nombre de EDUARDO JOSE SOSA MARQUEZ, por un monto de $ 34.060,67 (pesos uruguayos TREINTA y CUATRO MIL SESENTA CON 67 100) calculada a la fecha de supresión del servicio".-
EXP. 96 08255 Carp. 745
Por ANTEL: Dra. Casullo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55332 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CRUZ PAGES CARLOS GINES LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1219 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671228, A NOMBRE DE CRUZ PAGES CARLOS GINES TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04250068 POR UN MONTO DE $ 70.372,00 (PESOS URUGUAYOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 03536 CARPETA 1012
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55333 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A INSTERM S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 799 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO NO. 90603 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE INSTERM S.A., POR UN MONTO DE $ 20.209,56 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 56 00) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 99 02694 CARPETA 88
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55334 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RODOLICO ENRIQUE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1244 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-354273, A NOMBRE DE RODOLICO ENRIQUE TITU-

LAR DEL SERVICIO NRO. 04244696 POR UN MONTO DE $ 17.482,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 04040 CARPETA 1007
POR ANTEL: Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55335 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SOARES DE LIMA NARBONDO ANA LA RESOLUCION DE ANTEL NRO 650 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO 95660402 A NOMBRE DE SOARES DE LIMA NARBONDO ANA TITULAR DEL SERVICIO 6988535, POR UN MONTO DE PESOS 14.211,00 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL DOSCIENTOS ONCE) EXPEDIENTE: 99 01985 CARPETA 67.-
POR ANTEL Dra. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55336 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A FIERRO CABRERA ANA CLAUDIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1360 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-469226, A NOMBRE DE FIERRO CABRERA ANA CLAUDIA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04235333 POR UN MONTO DE $ 12.597,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE).
EXPEDIENTE: 99 04047 CARPETA 950
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55337 Nov 30- Dic 04

ANTEL

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LOPEZ CARDOZO MARIA JOSE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1234 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-672474, A NOMBRE DE LOPEZ CARDOZO MARIA JOSE TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04324221 POR UN MONTO DE $ 19.438,00 (PESOS URUGUAYOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO).
EXPEDIENTE: 99 03561 CARPETA 975
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55342 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MOREIRA RODAO MARIA DEL CARMEN LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1200 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-669563, A NOMBRE DE MOREIRA RODAO MARIA DEL CARMEN TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04462537 POR UN MONTO DE $ 22.439,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE).
EXPEDIENTE: 99 03515 CARPETA 973
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55343 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ADAMIR S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1367 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-661858, A NOMBRE DE ADAMIR S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04247130 Y 04247131 POR UN MONTO DE $ 30.727,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE).
EXPEDIENTE: 99 04073 CARPETA 960
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55344 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A HOSTA MELGAR CARLOS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1235 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-370548, A NOMBRE DE HOSTA MELGAR CARLOS TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04632075 POR UN MONTO DE $ 20.829,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE).
EXPEDIENTE: 99 03562 CARPETA 981
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55345 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DORELO PERNA SANDRA YAQUELINE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1236 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671765, A NOMBRE DE DORELO PERNA SANDRA YAQUELINE TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04428651 POR UN MONTO DE $ 14.668,00 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO).
EXPEDIENTE: 99 03563 CARPETA 980
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55346 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A OSORIO SOSA DIGNA ISABEL LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1239 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671813, A NOMBRE DE OSORIO SOSA DIGNA ISABEL TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04429513 POR UN MONTO DE $ 32.221,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO).
EXPEDIENTE: 99 03566 CARPETA 979
POR ANTEL: DR. ESTEVEZ - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55347 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A INMOBILIARIA DEL ESTE LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1233 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-672468, A NOMBRE DE INMOBILIARIA DEL ESTE TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04323305 POR UN MONTO DE $ 74.888,00 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO).
EXPEDIENTE: 99 03560 CARPETA 976
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55348 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MEDEM LTDA. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1246 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-625596, A NOMBRE DE MEDEM LTDA. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239119 POR UN MONTO DE $ 16.019,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL DIECINUEVE).
EXPEDIENTE: 99 04043 CARPETA 969
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55349 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NORBERTO SALVO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1354 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-292098, A NOMBRE DE SALVO NORBERTO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04222804 POR UN MONTO DE $ 20.825,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO).
EXPEDIENTE: 99 04057 CARPETA 947
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55350 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ARISTIDES LEONARDO SOSA RODRIGUEZ LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1371 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-286477, A NOMBRE DE SOSA RODRIGUEZ. ARISTIDES LEONARDO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04250229 POR UN MONTO DE $ 15.914,00 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CATORCE).
EXPEDIENTE: 99 04064 CARPETA 964
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55351 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MEGA SHOOP S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1368 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-663127, A NOMBRE DE MEGA SHOPP S.R.L. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04247229 POR UN MONTO DE $ 20.213,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TRECE).
EXPEDIENTE: 99 04071 CARPETA 961
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55352 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CONSTRUCCIONES SOL S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1377 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-601572, A NOMBRE DE CONSTRUCCIONES SOL S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04279353 POR UN MONTO DE $ 49.489,00 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE).

EXPEDIENTE: 99 04081 CARPETA 967
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55353 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARTINEZ OTERO MARIO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1361 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-378606, A NOMBRE DE MARTINEZ OTERO MARIO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04238423 POR UN MONTO DE $ 126.835,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO).
EXPEDIENTE: 99 04046 CARPETA 968
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55354 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MENDEZ MARTIN SEBASTIAN LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1372 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 96018634, A NOMBRE DE MENDEZ MARTIN SEBASTIAN TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04250884 POR UN MONTO DE $ 34.464,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO).
EXPEDIENTE: 99 04091 CARPETA 965
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55355 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARVAJAL PEREZ RAFAEL EDUARDO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1392 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-618339, A NOMBRE DE CARVAJAL PEREZ RAFAEL EDUARDO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04758793 POR UN MONTO DE $ 13.821,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).
EXPEDIENTE: 99 04111 CARPETA 1052
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55356 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARTINEZ SANDRA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1493 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-535271, A NOMBRE DE MARTINEZ SANDRA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04224885 POR UN MONTO DE $ 15.037,00 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL TREINTA Y SIETE).
EXPEDIENTE: 99 04506 CARPETA 1048
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55357 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A OSANO OSANO SONIA GRISEL LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1241 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-672871, A NOMBRE DE OSANO OSANO SONIA GRISEL TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04725952 POR UN MONTO DE $ 39.914,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE).
EXPEDIENTE: 99 03568 CARPETA 1043
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55358 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SILVERA CRUZ RICARDO RAMON LA RESOLUCION DE ANTEL NRO. 1389 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE. APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-186914, A NOMBRE DE SILVERA CRUZ RICARDO RAMON TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04743796 POR UN MONTO DE PESOS 21.544,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO)
EXPEDIENTE. 99 04115 CARPETA 1051
POR ANTEL. DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55359 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ABREUS LLERENA FERNANDO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1374 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-460925, A NOMBRE DE ABREUS LLERENA FERNANDO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04264011 POR UN MONTO DE $ 18.588,00 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO).
EXPEDIENTE: 99 04088 CARPETA 959
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55360 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A PEREZ MACHADO MILTON LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1355 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-484147, A NOMBRE DE PEREZ MACHADO MILTON TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04226394 POR UN MONTO DE $ 33.062,00 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 04055 CARPETA 957
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55361 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LAVIANO FALCON JORGE DUMAS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1228 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671336, A NOMBRE DE LAVIANO FALCON JORGE DUMAS TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04272241 POR UN MONTO DE $ 13.455,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO).
EXPEDIENTE: 99 03554 CARPETA 1020
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55362 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LAGOS SHEDDEN CARLOS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1225 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671334, A NOMBRE DE LAGOS SHEDDEN CARLOS TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04271722 POR UN MONTO DE $ 12.665,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO).
EXPEDIENTE: 99 03550 CARPETA 1026
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55363 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CAMELIA S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1227 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-616263, A NOMBRE DE CAMELIA S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04272219 Y 04272348 POR UN MONTO DE $ 13.053,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CINCUENTA Y TRES).
EXPEDIENTE: 99 03553 CARPETA 1005
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55364 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ALVAREZ FERNANDEZ ROBERTO JESUS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1209 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671182, A NOMBRE DE ALVAREZ FERNANDEZ ROBERTO JESUS TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239961 POR UN MONTO DE $ 17.032,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 03524 CARPETA 1024
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55365 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A VIGNOLI DANIELA SANDRA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1220 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671279, A NOMBRE DE VIGNOLI DANIELA SANDRA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04265777 POR UN MONTO DE $ 13.473,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES).
EXPEDIENTE: 99 03538 CARPETA 1014
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55366 Nov 30- Dic 04

ANTEL

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CAMPODONICO, GUSTAVO CESAR LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1224 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671329, A NOMBRE DE CAMPODONICO GUSTAVO CESAR TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04271096 POR UN MONTO DE $ 14.067,00 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE).
EXPEDIENTE: 99 03546 CARPETA 1013
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55392 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RIDALMAR S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1215 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671221, A NOMBRE DE RIDALMAR S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04247149 POR UN MONTO DE $ 17.941,00 (PESOS URUGUA-

YOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO).
EXPEDIENTE: 99 03531 CARPETA 1008
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55393 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A SMC LTDA. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 677 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA AREA DISTRITO ESTE RELATIVA A LA DEUDA DEL SERVICIO No. 79215 DE LA CENTRAL MALDONADO, A NOMBRE DE SMC LTDA. POR UN MONTO DE $ 15.042,53 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MIL CUARENTA Y DOS CON 53 00), CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DEL SERVICIO.
EXPEDIENTE: 99 01624 CARPETA 943
POR ANTEL: DRA. VIÑALES - PROC. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55394 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MODELCOR S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1213 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671217, A NOMBRE DE MODELCOR S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04246802 POR UN MONTO DE $ 12.720,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE).
EXPEDIENTE: 99 03528 CARPETA 1027
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55395 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A COOPERATIVA AGRARIA LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1391 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-628603, A NOMBRE DE COOPERATIVA AGRARIA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04569005 POR UN MONTO DE $ 93.609,00 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE).
EXPEDIENTE: 99 04113 CARPETA 1053
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55396 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LESUE MOLINA MARIA DEL ROSARIO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1390 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-314285, A NOMBRE DE LESUE MOLINA MARIA DEL ROSARIO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04743827 POR UN MONTO DE $ 20.642,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 04114 CARPETA 1054
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55397 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NUEVO SIGLO S.R.L. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1386 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-660507, A NOMBRE DE NUEVO SIGLO S.R.L. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04725950 POR UN MONTO DE $ 15.010,00 (PESOS URUGUAYOS QUINCE MILDIEZ).
EXPEDIENTE: 99 04095 CARPETA 1055
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55398 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A REINA ALESSANDRO LA RESOLUCION DE ANTEL NRO 1232 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE. APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95 671430 A NOMBRE DE ALESSANDRO REINA TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04292010 POR UN MONTO DE PESOS 16.250,00 (PESOS URUGUAYOS DIECISEIS MIL DOSCIENTO CINCUENTA)
EXPEDIENTE 99 03558. CARPETA 1018.
POR ANTEL. DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55399 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CALVO DAISSON ANDRES OMAR LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1226 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671340, A NOMBRE DE CALVO DAISSON ANDRES OMAR TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04272374 POR UN MONTO DE $ 12.689,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE). EXPEDIENTE: 99 03551 CARPETA 1029
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55400 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NOBLE JUAN CARLOS LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1202 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-670989, A NOMBRE DE NOBLE JUAN CARLOS TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04229935 POR UN MONTO DE $ 14.015,00 (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL QUINCE).
EXPEDIENTE: 99 03517 CARPETA 1035
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55401 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A AEROGAUCHO S.A. LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1500 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-661863, A NOMBRE DE AEROGAUCHO S.A. TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04259076 Y 04259077 POR UN MONTO DE $ 48.700,00 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS).
EXPEDIENTE: 99 04500 CARPETA 1049
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55402 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A PECHETO GONZALEZ CARMELO ALBERTO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1204 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-671121, A NOMBRE DE PECHETO GONZALEZ CARMELO ALBERTO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04239263 POR UN MONTO DE $ 12.462,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 03519 CARPETA 1038
POR ANTEL: DRA. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55403 Nov 30- Dic 04

NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MOLINA FERNANDEZ ALEJANDRO LA RESOLUCION DE ANTEL No. 1201 99 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE: "APROBAR LA CUENTA FINAL RELATIVA A LA DEUDA DEL CLIENTE NRO. 95-670940, A NOMBRE DE MOLINA FERNANDEZ ALEJANDRO TITULAR DEL SERVICIO NRO. 04223085 POR UN MONTO DE $ 12.292,00 (PESOS URUGUAYOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS).
EXPEDIENTE: 99 03516 CARPETA 1036
POR ANTEL: DR.A. CASULLO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55404 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 2000 00947
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A, la Resolución Nro. 384 00 de fecha 10 de marzo de 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 2000 00947 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 17 08 1999, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-637228 a nombre de ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A., titular de los servicios Nro. 5061120 - 5066573 - 5080333 - 5086821 - A08036, por un monto de $ 25.482.00 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y dos)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55406 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 99 08783
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GARCIA DA ROSA, CARLOS FABIAN, la Resolución Nro. 2879 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 99 08783 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 05 09 1999, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-495029 a nombre de GARCIA DA ROSA, CARLOS FABIAN, titular del servicio Nro. 05521574, por un monto de $ 19.202,00 (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos dos).
27) (Cta. Cte.) 3/p 55407 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 99 08746
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a DANERI MOREIRA, MONICA, la Resolución Nro. 2869 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 99 08746 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 25 08 1999, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-539063 a nombre de DANERI MOREIRA, MONICA, titular del servicio Nro. 05343787, por un monto de $ 13.649.00 (pesos uruguayos trece mil seiscientos cuarenta y nueve)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55408 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 2000 01262
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via

a CROCE, MILTON LORENZO, la Resolución Nro. 508 2000 de fecha 10 de marzo de 2000 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 2000 01262 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 22 10 99, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-051272 a nombre de CROCE, MILTON LORENZO, titular del servicio Nro. 4010082, por un monto de $ 13.416.00 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos dieciseis)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55409 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 99 08787
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a CHAVARRIA, ANA MARIA, la Resolución Nro. 2882 99 de fecha 31 de diciembre de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. Nro. 491 95, recaida en expediente Nro. 99 08787 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 27 08 1999, relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-563357 a nombre de CHAVARRIA, ANA MARIA, titular del servicio Nro. 05544561, por un monto de $ 13.453.00 (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos cincuenta y tres)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55410 Nov 30- Dic 04

EXPEDIENTE NRO. 99 08741
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GARRIDO GRAÑA, ALVARO ALEJANDRO, la Resolución Nro. 2885 99 de fecha 31 de DICIEMBRE de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 08741 que RESUELVE: "1o. APROBAR la liquidación final de fecha 01 09 1999 relativa a la deuda del cliente Nro. 96-005425 a nombre de GARRIDO GRAÑA, ALVARO ALEJANDRO, titular del servicio Nro. 05320566, por un monto de $ 12.709.00 (pesos uruguayos doce mil setecientos nueve)
Por ANTEL: Dra. Bocchi - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55411 Nov 30- Dic 04

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30kV "derivación de línea existente Estación A - Estación B en la localidad de Salto a futuro puesto de medida en el padrón 28.889 propiedad de O.S.E.", por el Decreto 432 97 de fecha 05 de noviembre de 1997 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto -Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.-2271, del 26 de octubre de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
27.558 - María Carmen Frau Virginio
29.801 - Mónica Casal Arrue
29.802 - Juan C. Mazzarino
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Nov 23- Dic 06

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, R D 1076 00 del 6 9 2000.
Dar por finalizada en mérito a la renuncia presentada, la contratación de los servicios del Peón del Departamento de Sumistros, Sr, Bruno G. Mariscalchi Nº 20.374 C.I. 3.484.159-9, a partir de la fecha de la notificación.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55303 Nov 29- Dic 01

"CUIDEMOS EL AGUA"

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.). Se hace público que el Directorio de esta Administración aprobó, por R D 1464 00 de 09 11 2000, la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión de Morosos dependiente de la División Recaudación de la Gerencia de la Región Metropolitana, generada por la prestación del servicio de agua potable ubicado en Avda. San Martín 2316, por incumplimientos en el pago de la Sra. Luisa Isabel Pellejero C:I: 1.432.337-9 y que asciende a esa fecha a $ 42.994,oo, previa iniciación de juicio ejecutivo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 55380 Nov 30- Dic 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora María L. Vasqué, según Expediente Nº 200001757-6, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55367 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA

S.R.L.) de la denuncia formulada por el señor Sergio Alberto Camacho Cabrera, según Expediente Nº 200001787-3, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55368 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por el señor Gustavo Ramírez, según Expediente Nº 200001790-9, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55369 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por el señor Neldo Valetta, según Expediente Nº 200001769-3, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55370 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora María Alejandra Topolanski, según Expediente Nº 200001776-9, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55371 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora Alicia Batista, según Expediente Nº 200001805-2, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55372 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora Myriam Torterolo García, según Expediente Nº 200001708-7, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 20 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55373 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora Susana Grecco, según Expediente Nº 200001768-1, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55374 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "TRIPS VIAJES Y TURISMO" (TRIPS S.R.L.) de la denuncia formulada por el señor Gérard Berthier, según Expediente Nº 200001726-7, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 23 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55375 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por las señoras Ana Burgueño y Plácida Acosta, según Expediente Nº 200001761-5, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55376 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por el señor Francisco Ramón, según Expediente Nº 200001898-0, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 20 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55377 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por los señores Washington, Diego y Javier Beltrán Storace, según Expediente Nº 200001762-7, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55378 Nov 30- Dic 04

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a "ESTILO VIAJES Y TURISMO" (ASA S.R.L.) de la denuncia formulada por la señora María Mercedes de la Fuente, según Expediente Nº 200001775-6, de acuerdo a lo informado por Asesoría Letrada el 21 11 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55379 Nov 30- Dic 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP

La Comisión Electoral de la Cooperativa Club Ancap comunica a la Masa Social que el próximo día viernes 08 12 2000 se llevarán a cabo las ELECCIONES GENERALES.-
Las mismas se realizarán entre las 9 y 18 horas en los siguientes lugares:
Oficinas Centrales Ancap.-
Planta Combustibles Ancap (La Teja).-
Planta Alcoholes Ancap (Capurro).-
Sede Cooperativa (Félix Olmedo 3600)
Paysandú (Combustibles y Alcoholes)
Paysandú (Portland)
Paysandú (Pay Cap)
Minas (Planta Ancap)
Volante (Manga y La Tablada)
Los funcionarios de buques y garage (La Teja) lo harán en Combustibles (La Teja).-
Los afiliados de Plantas Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Terminal del Este y Salto votarán por correspondencia.-
ADVERTENCIA: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.-
Al concurrir a votar se deberá exhibir documento de identidad público y carné de funcionario de Ancap o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de Ancap).-
FELIX OLMEDO 3600.
27) $ 1890 5/p 37207 Nov 27- Dic 01

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

La Comisión Directiva de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus socios Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Martes 19 de Diciembre de 2000, a la hora 20.00 en primer llamado y 2do. llamado a la hora 20.15, el local de Ituizaingó 475.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de Comisión Electoral, para elección Tesorero - 2do. Vocal Período 2000-2002
Por Consejo Directivo de CASMER, Nair E. López, Secretaria.
27) $ 756 3/p 37277 Nov 29- Dic 01

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA O.C.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 2000 a las 19 horas, en el local social de Montecaseros 2600 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Situación económica financiera de la Institución.
2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes el día 18 de diciembre de 2000 a las 20 horas, en el local social de Montecaseros 2600.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1008 3/p 37307 Nov 29- Dic 01

CO.P.A.C. Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día miércoles 20 de Diciembre de 2000.
Primera Convocatoria. Hora 19:30
Segunda Convocatoria: hora 20:30
Para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes.
3) Informe de la Comisión Fiscal sobre el Ejercicio Económico cerrado al 31 12 99.
4) Memoria Anual e Informe del Consejo Directivo sobre la gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 12 99.

5) Balance del Ejercicio Económico cerrado al 31 12 99 y Proyecto de Distribución de Utilidades del mismo ejercicio.
6) Informe del Comité de Créditos del ejercicio cerrado al 31 12 99.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones, período 1º 01 2001 - 31 12 2001
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1890 5/p 37320 Nov 29- Dic 05

CO.P.A.C.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Delegados para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Yaguarón 1587 (Montevideo) el día miércoles 20 de Diciembre de 2000, a continuación de la Asamblea General Ordinaria también convocada para este día.
Para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Composición de la Mesa de la Asamblea General (en caso de ausencia de las autoridades permanentes).
3) Proyecto de Reforma de Estatutos Sociales.
MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL.
27) $ 1050 5/p 37321 Nov 29- Dic 05

VARIOS

Se intima la comparecencia, dentro del plazo de 90 días, a los herederos, descendientes, y ascendientes del Sr. ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE ante Santander AFAP a los efectos de proceder a la elección de una Aseguradora para transferir los fondos existentes en la cuenta individual del causante. En caso de no comparecencia, la empresa procederá a la elección de la misma.
27) $ 5040 30/p 35657 Nov 02- Dic 14

Sara Scuffi o Sora Scuffi de Laraechea
Máximo Tajes 1502
Notifico atraso en pago U$S 9.350 correspondientes a los arriendos impagos por Juan José Jubin finca calle Antonio Pena 2263 que van de diciembre 1999 a octubre 2000. Intimo su pago en plazo de 10 días bajo apercibimiento.
Eric Thomas Morton.
27) $ 1260 10/p 36914 Nov 21- Dic 04

Bien de Familia

Escritura- 22-8-2000 Inscripción- no. 33116 13-9-2000
Escribano:- Raúl Pena
Constituyente:- Susana Chahinian
Beneficiario:- Susana Chahinian
Juan Bergamino
Padrón- 982 201
Tasación BHU 3173 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55248 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "RENSA S.A. - Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 143 2000, se hace saber que por auto Nº 2178 de fecha 3 11 2000, se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 - Piso 2º). Montevideo, 8 de noviembre de dos mil Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 37158 Nov 24- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "Estanislao Diez S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 372 98", y según lo dispuesto por providencia No. 2719 del 29.9.2000, se hace saber que ha sido homologado el Concordato Extrajudicial presentado por "Estanislao Diez S.A.". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 450 5/p 37276 Nov 29- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "FAGET ADRIANA C PORTILLO PABLO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD fa. 426 2000 B, se emplaza al Sr. PABLO ANTONIO PORTILLO, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a diecisiete días del mes de noviembre de dos mil. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55300 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER WINOGRAD (Ficha 519 2000) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, quince noviembre del dos mil. Dra Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37396 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno se en autos caratulados "DAVILA SOTTO DAMIAN SEBASTIAN,- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FA. 313 2000 se emplaza a ALEJANDRO DAVILA a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo treinta de octubre del dos mil.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Nov 23- Dic 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "BATISTA HUGO Y FITTIPALDI MARIA DEL ROSARIO C GALMARINI ERNESTO GABRIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD fa. 479 2000 b, se emplaza al Sr. ERNESTO GABRIEL GALMARINI, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintitrés días del mes de octubre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "CLERIA ORLANDINI TRILLINI.- Ficha 368 2000 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de noventa días - publicándose por treinta días este edicto- a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Montevideo, 17 de octubre de 2000.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54932 Nov 02- Dic 14

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CUOCCO LEBANO, Ficha A 308 2000, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados - complementando el emplazamiento ya efectuado - a que comparezcan en el plazo de 60 días - efectuándose las respectivas publicaciones por el término de 20 días - a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 14 de noviembre de 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 20/p 55227 Nov 22- Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LILIAN C FERRE EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 8 2000 B" se cita, llama y emplaza aL demandado, Sr. EDUARDO FERRE, a estar a Derecho estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, once de Febrero del Año Dos mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55277 Nov 24- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ Dinorah - Tutela - Ficha 366 2000", se emplaza al Sr. Sergio Daniel RODRIGUEZ ESTABLE, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no se presentare se realice el discernimiento de la tutela de acuerdo a lo dispuesto por los arts.

342 y 343 del C. Civil y la Sección IV.- Montevideo 25 de setiembre de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36847 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 22º TURNO dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ y MARIA CARMEN PEREIRA GARCIA DE PEREZ.
Ficha: S 692 99 haciéndose saber a los interesados. (HERENCIA YACENTE) Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BURGOS SATURNINO, SUCESION, FICHA S 241 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR ROQUE BURGOS VIGNOLI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A EFECTOS DE MANIFESTAR SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE SATURNINO BURGOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO 27 DE OCTUBRE DE 2000. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 37034 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Escrituración de oficio

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 31o. Turno en autos ZALYNAS KASLAUSKAS CHESLAO. Escrituracion de oficio Fa. 1208 99, se hace saber que por Resolucion Nro. 2345 de fecha 9 de agosto de 2000 se CITA y EMPLAZA a los titulares o a quienes se consideren con derechos respecto al Padrón Nro. 140.916, sito en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, señalado con el Nro. 2 en la Manzana D.26 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carafi, inscripto en la D.N.C. 39.873 el 27.7.960, con una superficie de 303 m. 5012 cm2; y en especial a Enrique Martinez Lombardo, a Martha Estevez de Levrero, Maria Teresa, Alvaro Augusto, Maria Beatriz, Jose Maria, Alberto Jose, Maria Delia y Maria Graciela Ponce de Leon Martinez, Susana y Carlos Alberto Levrero Martinez y Lia Rufina Mendez Schiafino; Alvaro Cesar, Mercedes Celia e Ines Maria Levrero Caprile y Jose Federico Levrero o a sus sucesores a cualquier titulo a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2000. Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
27) $ 1980 10/p 37197 Nov 27- Dic 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: PATRICIO PEREZ MOLINTERNA O MOLINTERNO (FICHA CIVIL 99 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de octubre de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37038 Nov 23- Dic 06

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: JUAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA CIVIL 103 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 24 de octubre de 2000.- ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37369 Nov 30- Dic 13

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GARCIA BORCHE, LILIA -SUCESION-" FICHA CIVIL 159 97 V dispuso la APERTURA JUDICIAL DE TESTAMENTO CERRADO DE: LILIA GARCIA BORCHE, la que se realizará en AUDIENCIA a celebrarse en esta Sede el día 6 DE DICIEMBRE DE 2000 a la HORA 17:30, SE CITA a los herederos, y demás interesados y en especial al escribano Jesus O. Bentancor Peraza y a los testigos: "JUAN ANGEL BORCHE"; "WALTER LIBER TARANTO"; "CESAR MODESTO ARCOS"; "MAGIN PASTORINI ROCA" y "ALBERTO MIGUEL PESSANO" para que comparezcan a la misma.- Se hacen estas publicaciones a los efectos dispuestos en el Art. 426 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.- Canelones, 15 de noviembre de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 630 5/p 37370 Nov 30- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CUELLO TEODORO Y OTRA SUCESIONES" Fa. 133 2000, se hace saber que por Auto No. 917 2000 de fecha 20 de Junio de 2000 se dispuso la apertura de sucesión de TEODORO CUELLO y de DORALICIA PEREIRA ZAMORA.- Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos.- Fa. 133 2000.- Río Branco 21 de Junio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 37064 Nov 23- Dic 06

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/029/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a JUANA PAULA LEGUINA para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N- 10.058, Padrón Nro. 21.104 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 13.071.2000.-
Trinidad, 2 DE NOVIEMBRE de 2000. (002654). Res. 13.071.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 64, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N- 10.058, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55381 Nov 30- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/024/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a SUSANA JORGE para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-42854, Padrón Nro. 36567 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.962.2000.-
Trinidad, 30 de octubre de 2000. (002543). Res. 12.962.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1º) Apruébase la liquidación Nro. 208, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-42.854, Padrón Nº 36.567, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta

la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55382 Nov 30- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/025/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a PATRICIO JOSE MARINELLI BRITO para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-41.629, Padrón Nro. 30.843 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.849.2000.-
Trinidad, 26 de octubre de 2000. (002421). Res. 12.849.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1°) Apruébase la liquidación Nro. 300, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-41.629, Padrón N° 30.843, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55383 Nov 30- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/026/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a LUIS A. MENDEZ ROLDAN para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.041, Padrón Nro. 10.041 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.849.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002267). Res. 12.760.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1°) Apruébase la liquidación Nro. 008 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.041, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55384 Nov 30- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/027/2000

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita a MARIO MANUEL FERNANDEZ CARO Y NARIA ETHEL PLAVAN para que concurra a notificarse de lo adeudado por concepto del impuesto de PATENTE DE RODADOS que grava al vehículo Matrícula de Flores N-10.041, Padrón Nro. 10.041 a la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 12.760.2000.-
Trinidad, 25 de octubre de 2000. (002267). Res. 12.760.2000.
VISTO: Las presentes actuaciones y lo informado precedentemente. SE RESUELVE: 1°) Apruébase la liquidación Nro. 008 00, de fojas 1, correspondiente al Tributo de Patente de Rodados, de la Matrícula N-10.041, la que deberá incrementarse con los tributos, recargos y demás anexos que corresponda, de acuerdo a la normativa vigente, hasta la fecha del efectivo pago y pase a Asesoría Letrada, para que intime el pago de lo adeudado, como paso previo a la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. Cumplido; si se hubiere dado cumplimiento, archívese. Caso contrario vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55385 Nov 30- Dic 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO NRO. 101/028/2000

En mérito a lo dispuesto en la Ley N° 13.892, Art. 428 y en la Ley 14.306, Artículos 51 y 91, se cita a VIRGINIA PRAXEDES, ELISA LEONARDA, CAROLINA GERVASIA, JULIA PETRONILA, IGNACIA Y JOSE ALDECOA Y NILVIA NOELLIS ALDECOA CUENCA titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nro. 418 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 026 99
Trinidad, 4 de febrero de 1999. (990111) Res. 026 99
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda, RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes ATENTO: A lo establecido en el artículo N° 428 de la Ley N° 13.892 y artículos 51 y 91 de la Ley N° 14.306; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORES, RESUELVE: 1°) Apruénbase las liquidaciones Nos. 002 99 al 003 99; 005 99; 007 99 al 009 99; y 011 99 al 019 99. 2°) Agréguese fotocopia de la presente y pase a la Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes, previa notificación de la presente a parte interesada. 3°) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55386 Nov 30- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, de Segundo Turno, en autos caratulados "COITO, Anselma Y Petrona, SUCESIONES FB 90 1998, se CITA, Llama y Emplaza por el termino de NOVENTA dias a estar a derecho a Pablo COITO o SIRE COITO, Ramona COITO o SIRE COITO, Maria Eduviges COITO o SIRE COITO y a todos aquellos que se consideren con derecho y a su vez se les insta por el plazo de cuarenta días a que acepten o repudien la herencia (art. 1070 del Codigo Civil). Florida, 21 de setiembre de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1080 10/p 37105 Nov 24- Dic 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Caballero Marquez Cristina Epifania c Medina Carlos Wilson. Divorcio por Causal. Fa. A 517 2000 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Carlos Wilson Medina, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 21 de agosto de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55305 Nov 29- Dic 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALCIDES JAEN ROJAS FICHA B 490 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Noviembre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36796 Nov 20- Dic 01

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MARTIN RAUL ACOSTA FIGUEROA y RAUL HORACIO ACOSTA DOTTI FICHA B 454 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a

deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Octubre de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37131 Nov 24- Dic 07

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON TAFURA REARDEN FICHA B 318 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Octubre de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Nov 20- Dic 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OVIEDO, ANA MARIA C RONDAN, LUIS ALBERTO -TENENCIA; AUT. P VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA C 432 99", se cita, llama y emplaza a: LUIS ALBERTO RONDAN a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. Paysandú, 30 de octubre de 2000. -ESTA AUXILIADO DE POBREZA- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 22- Dic 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de Sucesión de: "LAUYE, CASTO Y LAUYE, RUFINA DEL CARMEN SUCESIONES. (Fa. B 191 2000), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los (90) noventa días a deducir sus derechos, ante éste Juzgado.- -Young, 24 de Julio de 2000.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 37050 Nov 23- Dic 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a MARIELA ALEJANDRA MURIGUENEZ, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "FERRAZ, ESTELITA C MURIGUENEZ LOPEZ, MARIELA ALEJANDRA. GUARDA, AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Ficha C 270 2000), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se deja constancia que este trámite se encuentra Asistido de Auxiliatoria de Pobreza (según Dec. 2505 2000 del 19 10 2000)- -Young, 8 de Noviembre de 2000.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55267 Nov 23- Dic 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO TURNO SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: CORREA GONZALEZ, Ma del Rosario C DOMINGUEZ, Abelardo Ricardo Auxiliatoria de pobreza y DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA No. 414 00. Se hace saber que: Por providencia nº 4470 de fecha 1 11 00 se ha dispuesto emplazar al Sr. Abelardo Ricardo Domínguez Sotto a que comparezca ante estas actuaciones en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuará los procedimeitos. Por decreto nº 4470 00 de fecha 1 11 99 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de noviembre del dos mil.-- ROCHA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2000.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ SEPTIMA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE ROCHA.=

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, dictada en autos caratulados: "CASTRO SOSA YONI NOEL Y OTRAS C. SUCESORES DE LUIS CESAR NUÑEZ Y OTRA. COBRO DE PESOS" (Ficha A.82 99),- se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis César Núñez y Francisca Erasma Prieto para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. La Paloma, abrik 27 de 2000. María Celia Más, Juez de Paz Subrogante.
27) $ 900 10/p 37123 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de Chuy, dictada en autos: "MONICA S.A" "SOLICITA MORATORIA" HOY CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Fa. A.217 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Monica S.A representada por Santiago Moneta, solicitando se homologue judicialmente el Acuerdo Concordatario Preventivo Extrajudicial que se transcribe:
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. Ley 2.230.- En la ciudad de Montevideo MONICA S.A representada por SANTIAGO MONETA, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social según certificación notarial acreditante, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores quirografarios (art. 29 y 72 Ley Nº 2230 del 2 06 893) quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s y c.c de la Ley 2230 del 2 6 893 cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: Fórmula Concordataria.
Importe a pagar: La Empresa ofrece cancelar el cincuenta porciento del pasivo que surge de los estrados y Listados presentados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Chuy, en autos Mónica S.A, Concordato Preventivo Judicial (ficha 217 99), o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, y en moneda nacional, convirtiéndose las cantidades que se adeuden en moneda extrangera a moneda nacional a la cotización oficial del mercado interbancario, tipo vendedor del día 2 de agosto de 1999, lo que constituye el importe a pagar.- Lo hará efectivo en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de los doce meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con remisión del saldo del capital así como de la totalidad de los intereses y reajustes.- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordataria o sus directores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cuallo hubieran ejercido.- De haberse y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese, levantamiento y archivo, procediendo a la devolución a la Empresa, de los bienes y o documentos, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede del concordato, a quién se prorroga expresamente competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos, de igual manera que respecto a los incidentes de nulidad que se hubiere deducido por la gestionante en ejecuciones singulares en virtud de la prohibición de iniciar o seguir ejecución dispuesta por el art. 69 de la Ley 2.230.- El levantamiento de tales medidas se comunicará por oficio a las sedes que lo hubieran trabado y en su caso a los registros respectivos, Autoridades Policiales etc.- La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 22.30), y dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- Presentacion de Documentos.- Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en TRES ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Acepto este concordato en representacion de Mónica S.A.- (Hay una firma).
El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
Se deja constancia que los demás acreedores dispondrán de un plazo de 30 días a partir de la primera publicación para deducir observaciones, reclamos o manifestar su adhesión. Según lo dispuesto en el inciso 2do del Art. 38 de la Ley 2230, durante el plazo indicado, los documentos de que habla el art. 27 del Código de Comercio y el informe de los síndicos, sobre el concordato estarán a disposición de los acreedores, así como todos los documentos acompañados con la presente solicitud, en el local del Juzgado Letrado de Chuy, de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Nº 374 de fecha

23 06 00. Chuy, 14 de Noviembre del 2000.- MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
27) $ 7740 10/p 36955 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "GASPARI, LUIS ALBERTO Y LYDIA ESTHER. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Fa. A 301 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO y LYDIA ESTHER GASPARI, promoviendo juicio de acción de Posesión Notoria de hijos naturales, de MARIA HERMELINDA GASPARI.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos los que se consideren con derecho a ello, para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 06 de setiembre de 2000.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 36776 Nov 20- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALAGGIA CAPURRO, MARTHA ANAHI C PEREIRA, JOSE ENRIQUE. Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. Nº 376 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado MARTHA ANAHI ALAGGIA CAPURRO promoviendo juicio de tenencia contra JOSE ENRIQUE PEREIRA con respecto al menor AGUSTIN CARLOS PEREIRA ALAGGIA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el máximo legal a JOSE ENRIQUE PEREIRA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 20 de junio del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Nov 28- Dic 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS EN AUTOS CARATULADOS, "MAURIÑOS, EDEN GELSI, MAURIÑOS SINFUENTES, HUGO NELSON, SINFUENTES MOURIÑO, CESAR. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE ANALIA MOURIÑOS (O MAURIÑOS) SINFUENTES O ANALIA SINFUENTES MOURIÑOS (O MAURIÑOS). FICHA 323 99, DISPUSO por DECRETO Nº 437 2000 DE FECHA 30 3 2000, citar a todos los interesados en la Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de ANALIA O AMALIA MOURIÑOS O MAURIÑOS SINFUENTES O ANALIA O AMALIA SINFUENTES MOURIÑOS O MAURIÑOS, para que comparezcan dentro de 90 días ante éste Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. PASO DE LOS TOROS, TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 37047 Nov 23- Dic 06

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COVER S.A.
Reducción de Capital (artículo 290 - ley 16060)

Asamblea del 30 09 00 resolvió reducir el Capital Integrado de la sociedad en $ 15.000. Documentación: Rio Negro 1131, Montevideo, de 9 a 18 horas. Se convoca a los interesados por 30 días en los términos del art. 294 - ley 16060.
28) $ 7410 10/p 36872 Nov 21- Dic 04

COMPROMISO DE FUSION
COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. - URUGUAY BETON S.A.

Uruguay Beton S.A. (absorbida) se disolverá sin liquidarse, transfiriendo todo su patrimonio a título universal a Compañía Uruguaya de Cemento Portland S.A. (absorbente). Los estatutos de la absorbente con sus correspondientes reformas serán los estatutos tras la fusión. Su Capital Social es $ 1.200.000.000. El compromiso de fusión de fecha 17 de noviembre de 2000 y los Balances Especiales de ambas Compañías al 31 de octubre de 2000, servirán de base para la fusión encontrándose dichos documentos disponibles a los accionistas y acreedores en Camino Oncativo 2982 y María Orticochea 4707, Montevideo.
Convócase a los acreedores de ambas Compañías a presentarse en los domicilios anteriormente mencionados dentro del término de 20 días a contar desde la última publicación para que justifiquen sus créditos y deduzcan oposiciones.
28) $ 19760 10/p 37033 Nov 23- Dic 06

PETRA S.A.

Asamblea del 3 de julio de 2000, resolvió reducir su Capital Integrado a $ 4.998.124,87. Documentación Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 4940 10/p 37240 Nov 28- Dic 11

BANCO COMERCIAL S.A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de Banco Comercial S.A., en sesión del día 17 de noviembre de 2000 y debidamente facultado por su Asamblea de Accionistas, ha resuelto:

1. Aumentar el capital integrado de la sociedad en la suma de $ 260.000.000,- (pesos uruguayos doscientos sesenta millones).

2. Ofrecer a los señores accionistas la posibilidad de suscribir e integrar acciones del Banco, en ejercicio de sus derechos de preferencia (art. 328 de la L. 16.060), a prorrata de sus tenencias accionarias.

Se hace saber a los señores accionistas que el plazo legal para ejercer el derecho aludido vence a los treinta días de efectuada la última publicación. Vencido el término, la ley otorga a quienes hayan hecho uso del mismo un plazo adicional, igual, para ejercer el derecho suplementario de acrecer.

Toda la información pertinente se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra sede de Cerrito 400.

Las comunicaciones correspondientes al ejercicio de los derechos aquí ofrecidos deberán hacerse por escrito, dirigidas al Directorio y entregadas en dicha sede.

Montevideo, 23 de noviembre de 2000.

28) $ 16302 3/p 37304 Nov 29- Dic 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

MARIA YOLANDA o MARIA JOLANDA PIROVANO DE SPERANZA, (Ficha: 515 2000).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37445 Dic 01- Dic 14 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FRANCISCO GOMEZ GOMEZ, (Ficha: S 493 2000).
Montevideo, 24 de noviembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37404 Dic 01- Dic 14 (0002)

TERCER TURNO

EDUARDO COPPOLA VON ROHDEN, (Ficha: 403 2000).
Montevideo, 30 de octubre de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 37435 Dic 01- Dic 14 (0003)

SEPTIMO TURNO

ALCIRES o ALCIDES ARISPE RECALDE, (Ficha: 457 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37417 Dic 01- Dic 14 (0004)

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS HUGO BARBARO IBAÑEZ, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 2 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37402 Dic 01- Dic 14 (0005)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MEDINA AVELLANEDA, (Ficha: A 324 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37446 Dic 01- Dic 14 (0006)

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO ALBERTO BELILE BENAPRES, (Ficha: 476 2000).
16 de noviembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37403 Dic 01- Dic 14 (0007)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTOS TEODORO RODRIGUEZ, (Ficha: S 432 2000).
Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37421 Dic 01- Dic 14 (0008)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA, (Ficha: S 503 2000).
Montevideo, 27 de octubre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37434 Dic 01- Dic 14 (0009)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON AMBROSIO o NELSON AMBROSIO JUAN MOLTEDO QUARTINO, (Ficha: 465 2000 S).
Montevideo, 14 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37449 Dic 01- Dic 14 (0010)

VIGESIMOCTAVO TURNO

DELMA HERNANDEZ RAMIREZ, (Ficha: 106 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37444 Dic 01- Dic 14 (0011)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA PILAR RUIZ BORGES.
Artigas, 3 de agosto de 2000.
MABEL. Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37408 Dic 01- Dic 14 (0012)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DORBALINA AURORA SILVEIRA SILVA, (Ficha: 251 2000).
Durazno, 9 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37407 Dic 01- Dic 14 (0013)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE ANTONIO GARCIA OLIVERA, (Ficha: 257 99).
San José, 22 de junio de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 37413 Dic 01- Dic 14 (0014)

AMANDA MARCELINA RONQUI RODRIGUEZ y AMADO NANDIN BENTANCOR, (Ficha: 734 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 37414 Dic 01- Dic 14 (0015)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO MOYANO MOLLER, (Ficha: B 461 2000).
Dolores, 20 de octubre de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 37443 Dic 01- Dic 14 (0016)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CREDITO COMERCIAL S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos sociales y la Ley Nº 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 21 de diciembre de 2000, a las 10:30 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma de los artículos 5º, 6º, 23º y 28º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas.
Montevideo, 28 de noviembre de 2000
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 37401 Dic 01- Dic 05 (0017)

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 (inciso a) y 36 de los estatutos sociales, el Directorio de Editorial, Los Principios S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas, en su sede social de la calle Asamblea 638 de la ciudad de San José de Mayo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y cumplir las funciones que se determinan en el artículo 37 de los estatutos sociales.
2) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 (artículo 21, Inciso I) de los estatutos sociales.
4) Consideración del Informe del Síndico (artículo 27, inciso c) de los estatutos sociales.
5) Consideración del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de Junio de 2000 (artículo 21, inciso 1) de los estatutos sociales.
6) Destino de pérdidas acumuladas.
7) Elección de 3 (tres) Directores y 3 (tres) suplentes para cada uno de ellos para el período que finalizará el 30 de junio del año 2002 y de Síndico y 3 (tres) suplentes por igual período (artículos 12, 13, 14 y 16) de los estatutos sociales.
8) De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario y depositar aquéllas o estos en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Como lo indica el artículo 31 de los estatutos sociales, la Asamblea General Ordinaria quedará constituída con el número de accionistas que concurran.
San José de Mayo,
28 de noviembre de 2000.
03) $ 2268 3/p 37410 Dic 01- Dic 05 (0018)

DACREN S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 18 de diciembre de 2000 a la hora 19:00 en primera convocatoria y a la hora 20:00 en segunda convocatoria, en el local sito en la Av. 18 de Julio Nº 1268 escritorio 210, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Renuncia del Presidente del Directorio; 2º) Elección de nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 37426 Dic 01- Dic 05 (0019)

FUNSA
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea, asi como dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y creación de acciones preferidas.
NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 322 de la Ley 16.060 cada accionista en la Asamblea tendrá derecho a 1 (un) voto por cada acción ($ 1.000 v n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberan registrarse con las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales 3076 desde el 11 de diciembre y hasta el día de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 14.30 a 16 hs.
EL DIRECTORIO
Montevideo, noviembre de 2000.
03) $ 1260 3/p 37437 Dic 01- Dic 05 (0020)

FUNSA
Asamblea General Ordinaria
Correspondiente al sexagésimo quinto ejercicio
(Julio 1o., 1999 a Junio 30, 2000)

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000 a las 10.30 Hs. en primera convocatoria y a las 11.30 Hs en segunda convocatoria en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación del Secretario de la Asamblea así como dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3) Elección de miembros titulares del Directorio y suplentes.
Nota: De acuerdo. al artículo 322 de la Ley No. 16.060 cada accionista tendrá en la Asamblea 1 (un) voto por cada 10 (diez) acciones (por cada $ 1.000 v n).
IMPORTANTE: Para formar parte de la Asamblea se deberán registrar las acciones o certificado supletorio en Camino Corrales No. 3076, desde el 7 de diciembre y hasta el 14 de diciembre inclusive, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 Hs.
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 2000.
03) $ 1386 3/p 37438 Dic 01- Dic 05 (0021)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Polímeros Uruguayos S.A., emitida el 19 12 96 con las modificaciones introducidas por la Asamblea de Obligacionistas de fecha 29 de noviembre de 1999 convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día martes 19 de diciembre de 2000 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 11.00 hs.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Modificación de las condiciones de la emisión
B) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la misma
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que identifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso las mismas deberán haber sido emitidas a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, el día lunes 18 de diciembre de 2000, de 10 a 12 horas.
Montevideo, noviembre 29 de 2000.
03) $ 1386 3/p 37457 Dic 01- Dic 05 (0022)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: VIRGINIA ABOYO PIAGGIO, HERNAN FONSECA NIGRO y ALVARO FONSECA NIGRO
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 481 del Cementerio Central (1er. Cuerpo). cuyo primitivo titular era JOSE PIAGGIO
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 37439 Dic 01- Dic 05 (0023)

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: DONALDO CATALA ORTIZ, MARIO CATALA ORTIZ y GRACIELA CATALA ORTIZ.
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº S-1837 del Cementerio DEL BUCEO cuyo primitivo titular era Luis B. Cardoso
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos. 3er. piso.
GRACIELA SPERANZA GONZALEZ, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 37440 Dic 01- Dic 05 (0024)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ADOLFO CARLOS FRONTINI SOLANA y MERCEDES MARIA INCIARTE VAZQUEZ, (Ficha: 284 2000).
Montevideo, 3 de octubre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37430 Dic 01- Dic 14 (0025)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FELIPE VILLAVERDE FERNANDEZ y ANA STELLA BALIAN LOPEZ, (Ficha: D 316 2000).
Montevideo, 4 de setiembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37405 Dic 01- Dic 14 (0026)

RICHARD MANUEL PAREDES FERNANDEZ y ZULMA ADRIANA FANS RODRIGUEZ, (Ficha: D 451 2000).
Montevideo, 9 de noviembre de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 37427 Dic 01- Dic 14 (0027)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON PEÑAFLOR y GLADYS MIRIAM FERNANDEZ LARROSA, (Ficha: D 434 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 37441 Dic 01- Dic 14 (0028)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cabrera Ramona, incapacidad, ficha V 620 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAMONA CUSTODIA CABRERA CORREA, por auto Nº 3091 del 10 8 2000, y se designó curador definitivo de la misma a Paula Stella Ferreira Cabrera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 26 de octubre de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55418 Dic 01- Dic 14 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ DO PORTO. INCAPACIDAD. FICHA 58 97" por auto Nº 3555 de fecha 29 de Setiembre de 1997, la que quedó ejecutoriada, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Toribio Daniel MARTINEZ DO PORTO, C.I. 4.196.860-3, nacido en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, el 25 de noviembre de 1977, expedida el 28 de noviembre de 1977, ACTA Nº 1339, y se declaro como CURADORA a Justina DO PORTO DUARTE, C.I. 3.261.686-7, quien TOMO ACEPTACION DEL CARGO el día 16 de diciembre de 1997, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, fijando domicilio en Barrio Murguía, calle 1 Nº 387. Melo, 16 de mayo del 2000.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55414 Dic 01- Dic 14 (0030)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "OLAGUE OTTONELLO, BLANCA - INCAPACIDAD - Fa. 169 99", se hace saber que por auto Nº 2682 del 04 09 2000, ha sido declarado en estado de incapacidad a Blanca OLAGUE OTTONELLO (C. I. Nº 846.299-9), designándose como curador a Hugo Mario SIERRA NAVIA (C. I. Nº 3.585.362-6)).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de Setiembre de 2000.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 900 10/p 37412 Dic 01- Dic 14 (0031)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/00

EL I.NA.ME. LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN PROVEER VIVERES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TECNICAS QUE SE ESTABLECEN Y AL SIGUIENTE DETALLE.-
APERTURA: 12 12 2000
PRIMER LLAMADO: 10:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 10:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DPTO. DE COMPRAS, sito en D. FERNANDEZ CRESPO 1796 1º PISO, TELEFAX: 408-34-42 Y 408-87-56.-
División Central de Comunicación Social.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55419 Dic 01- Dic 01 (0032)

PAYSANDU

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL
HOSPITAL ESCUELA
PAYSANDU
M.S.P. - A.S.SE
Ctro. Dptal. S.P. Paysandú

EL CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU LLAMA A LICITACION SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:
LICITACION PUBLICA - CONTRATO Nº 03 2001
ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
Apertura: 15 de diciembre hora 8:30
LICITACION PUBLICA - CONTRATO 04 2001
ADQUISICION DE MATERIAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO
Apertura: 15 de diciembre - hora 13:30
LICITACION PUBLICA - CONTRATO 05 2001
CONTRATACION DE ESTUDIOS
Apertura: 18 de diciembre - hora 8:30
LICITACION PUBLICA - CONTRATO 11 2001
CONTRATACION DE AMBULANCIA PARA TRASLADOS ESPECIALIZADOS
Apertura: 18 de diciembre - hora 11:30
LICITACION ABREVIADA - CONTRATO 10 2001
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS - Rubro 900
Apertura: 12 de diciembre - hora 9:00
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.-
Las consultas deberán realizarce a los telefonos 072-27194 - 072-26787.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55420 Dic 01- Dic 01 (0033)

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III
OBRA A FINANCIARSE PARCIALMENTE CON EL PRESTAMO Nº 993/OC-UR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/00
CONSOLIDACION DEL BARRIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país. Tendrá como metas específicas:
(a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
(b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo Nº 993 OC-UR del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Treinta y Tres invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en el país a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01 00
CONSOLIDACION DEL BARRIO TANCO DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES
Apertura: 10 hs. del 31 de enero de 2001.
Dirección: Pablo Zufriategui No. 1272 - Salón Azul - Casa de la Cultura.
Ciudad: Treinta y Tres.
Teléfono: (045) 2 24 86
Las consultas con relación a este llamado deben también realizarse al Departamento de Arquitectura y Obras de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres sita en la calle Manuel Lavalleja Nº 1130 o al telefax (045) 2 48 36.
La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo Nº 993 OC-UR. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente de un préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 1.900 (mil novecientos pesos uruguayos) a partir del día 1 de diciembre de 2000, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, en la Oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres sita en la calle Manuel Lavalleja Nº 1130 de la ciudad de Treinta y Tres, República Oriental del Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55422 Dic 01- Dic 01 (0034)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de

Paz Dptal. de la Capital de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ PEDROZO, Jose Danuble y otros - Prescripción adquisitiva" Fa. 823 99, se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado José Danuble Gutierrez Pedrozo y Alba Evidelia Rojas Perez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal de un terreno y mejoras ubicado en la 8va. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 3069, solar 33 de la manzana 365, según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en D.G. de Catastro con el Nº 2609, tiene una superficie de 432 m con 12 m de frente al oeste a calle 19 de Abril. Linderos: al NE solar 34 al E solar 20 y al SO solar 32.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a Jorge Luis Kollar o Koller De Los Santos y a Nora Cristina Vigni continuándose estos procedimientos con el defensor de Oficio ya designado.- Montevideo, 20 de Noviembre de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

16) $ 1620 10/p 37442 Dic 01- Dic 14 (0035)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

GIBERT LUSSICH, JORGE y RODRIGUEZ CARRERA, MANUEL, solicitan la inscripción de Plano Arquitectónico "PUENTEMONTEVIDEO", de cual son autores. Montevideo 24 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 37419 Dic 01- Dic 14 (0036)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

PAULINA MONCKEBERG BRUNER, solicita la inscripción de la obra titulada "AGENDA PASCUALINA", de la cual es autora. Montevideo 28 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 37422 Dic 01- Dic 14 (0037)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS MACALUSO solicita la inscripción de la obra titulada "DEXTRAMONITOR" (SOFTWARE), de su autoria. Montevideo 29 de noviembre del 2000 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 37425 Dic 01- Dic 14 (0038)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en los autos ABN AMRO BANK C JUAN PENNI - Ejecución Prendaria Ficha 348 97 1 s 99 se hace saber que el 13 de diciembre de 2000 a las 11 y 30 horas en Amézaga 1905 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de U$S 2666,67 y al mejor postor del siguiente bien: camioneta Fiat Fiorino Furgón diesel año 1996 matrícula 555600 padrón 458650-7 motor nro. 1895062.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares, debiendo hacer efectivo el retiro del vehículo y el pago del saldo dentro de las 24 horas posteriores al remate.- 2) Que será de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos que asciende al 15,50% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que existe una deuda por concepto de patente con la Intendencia Municipal de Montevideo. 5) Que el certificado del registro Mobiliario fue expedido con fecha 15 6 2000 no siendo posible su actualización por las medidas gremiales de los Registros. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de noviembre de 2000.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.

20) $ 864 3/p 37436 Dic 01- Dic 05 (0039)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FRANZY SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
FRANZY LIMITADA
TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 1999
DENOMINACION: FRANZY LIMITADA
SOCIOS: Moisés Roberto Araja Hazán, Raquel Elisa Bisio Pallecchi y Mario Araja Hazán
CAPITAL: $ 140.000,oo
OBJETO: Industrialización y comercialización de obras y servicios
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL:
Raquel Elisa Bisio Pallecchi
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: No. 11182 - 24 octubre 2000.

22) $ 988 1/p 37400 Dic 01- Dic 01 (0040)

CESION DE CUOTA SOCIAL

Denominación: "DOL S.R.L.".-
Fecha de Contrato: 01 07 00.-
Inscripción: No. 7537 - Fecha 28 07 00.-
Cedentes: Daniela Gerez Etcheverry
Gonzalo Gerez Etcheverry
Cesionarios: José Nery Gerez Navarro
Alba Lila Etcheverry Lemos
Situación actual: Unicos socios señores José Nery Gerez Navarro y Alba Lila Etcheverry Lemos, titulares de 2 cuotas, cada uno.-
Plazo: 30 años contados desde el 01 07 00.

22) $ 988 1/p 37409 Dic 01- Dic 01 (0041)

DISTRIBUIDORA ROMAY S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 9 11 98
Inscripción: Nº 2370, Fº 2986, Lº 3
Cedentes: LUIS GOMEZ y LELLY BARRIOS
Cesionarios: ARIEL BANGO y SUSANA FRAGA
Cuotas cedidas: 60
Modificación: Plazo: 10 años a partir del 17

8 97; Administración: SUSANA FRAGA ACUÑA; Balance: 31 12.
22) $ 741 1/p 37411 Dic 01- Dic 01 (0042)

PREMIUM S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 10 09 00
INSCRIPCION: 02 10 00, Nº 10391
CEDENTE: ENZO HUMBERTO BAUDO GOYRET
CESIONARIO: GABRIEL DARIO VITAR AMATO
ADMINISTRACION: GABRIEL DARIO VITAR AMATO.
22) $ 494 1/p 37415 Dic 01- Dic 01 (0043)

LIBROS DE LA ARENA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 10 2 98
INSCRIPCION: RPGC Nº 1930 fº 3101 al 3102 del Lº 2 de contratos. Legajo Nº 6912 93
CEDENTE: ALBERTO WILLIAM CORREA FERREIRA (18 c.)
CESIONARIOS: MARIA VICTORIA CORREA HARLEY (10 C.) y JAVIER ALBERTO CORREA HARLEY (8 c.).
MODIFICACION: Administración: MARIA VICTORIA CORREA HARLEY.
22) $ 988 1/p 37416 Dic 01- Dic 01 (0044)

"TRILENIUM S.R.L."
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 31 10 2000
INSCRIPCION: Nº 11682, 7 11 2000
CEDENTES: JORGE LAPETINA; "OLITEL TRADING LTD".
CESIONARIOS: GERMAN MARTINEZ CHIAPPARA (59 cuotas).
22) $ 494 1/p 37420 Dic 01- Dic 01 (0045)

KALONICA DE CARRASCO S.R.L.

Transformacion de KALONICA S.A. DEL 12.4.96
Maria Ines Viacava Cadenazzi y Miguel Domingo Descarga Riotorto con cuotas cuarenta c u
Montevideo, capital $ 8.000.- en 80 cuotas, 20 años.
Propietariade bienes inmuebles y arrendamiento de los mismos. A dichos efectos podra realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales.
REGISTRO COMERCIO: 20.11.2000; Nº 12028.
22) $ 988 1/p 37429 Dic 01- Dic 01 (0046)

MAROP S.R.L.

CONTRATO: 1 11 2000.
INSCRIPCION: Nº 11842. 13-11-2000.
SOCIOS: Enrique JINCHUK FERBER (50 cuotas), Carol KAPLAN SCHWARTZ (50 cuotas).
OBJETO: Consultoría de marketing en ópticas.
CAPITAL: $ 14.800.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Enrique JINCHUK.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 37447 Dic 01- Dic 01 (0047)

VARIOS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
NOTIFICACION

En virtud de que no ha sido posible localizar al propietario del predio ubicado en Ellauri Nº 918, Padrón Nº 30384, firma "EDYL S.A." elévese a la División Salud y Programas Sociales, solicitando se sirva remitir las presentes actuaciones al Servicio de Relaciones Públicas y Comunicaciones a fin de que se sirva realizar las publicaciones dispuestas en la normativa vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55412 Dic 01- Dic 05 (0048)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, PADRON Nº 401.500, SRS. EDGARDO DE LOS SANTOS, C.I 1.355.335-9; ALBERTO VARELA C.I. 1.554.517-4, BLANCA SOSA C.I. 1.130.409-5; LIDEMAR IBAÑEZ C.I. 1.671.317-0; MARINA LARRAÑAGA C.I. 2.015.290-4; ESTEBAN RODRIGUEZ C.I. 1.924.671-2; ELENA BACARI C.I. 1.141.630-5; OSCAR VERDE C.I. 1.900.194-8; MIGUEL ALMADA C.I. 2.579.235-1; MIGUEL A. FERIA C.I. 1.715.760-2; NILDA GOMEZ C.I. 965.502-8; GRACIELA ROSA C.I. 1.603.142-2; SERGIO GOMEZ C.I. 2.014.015; MIGUEL ALBERTO DEVITTO C.I. 1.941.797-1; PABLO ROSA C.I. 1.109.765-5; IRMA VARELA C.I. 1.397.893-3; MARIA E. ALVAREZ C.I. 1.247.996-4; ANDREA VARESE C.I. 2.787.424-4; MABEL VAZQUEZ C.I. 1.540.639-0; MARGARITA LAGOS C.I. 2.519.235-9; SANDRA FERNANDEZ C.I. 1.952.661-5; ANGELA FERNANDEZ C.I. 3.994.287-9; ARGELIA DUARTE C.I. 1.546.137-6; MINDA DE SOUZA ANTUNEZ C.I. 3.806.160-6; MIRIAM IZQUIERDO C.I. 2.973.498-5; GRACIELA MARINO C.I. 1.943.823-8; NORMA BARBOZA C.I. 1.929.670-4; ESTELA OVIEDO C.I. 3.224.150-1; MARIA ESTER BERRIEL C.I. 2.910.250-0; CARMEN HERNANDEZ C.I. 3.038.271-3; MARIA CRISTINA RODRIGUEZ C.I. 1.476.498-1; MONICA MARTINS C.I. 3.497.923-5; EIDE VARGAS C.I. 1.297.437-8; EDUARDO SANGUINETTI C.I. 1.497.814-4; RAMON BARBOZA C.I. 1.864.775-7; JOSE RIVERO C.I. 1.719.902-2 y EVA GRIOTTI C.I. 3.046.343-4 SE LE EMPLAZA A COMPARECER ANTE ESTA ADMINISTRACION EN EL PLAZO PERENTORIO DE CINCO DIAS A EFECTOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR RENUNCIA EXPRESA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR RENUNCIADO TACITAMENTE A SU CALIDAD DE ADJUDICATARIA.-
3- Efectuadas las publicaciones y transcurrido el plazo de cinco días sin que el beneficiario se presente ante ésta Administración, este Sector entiende configurada la renuncia tácita, sin ningún otro trámite.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55413 Dic 01- Dic 05 (0049)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de VERNO LAURO KIRSCH, para regularizar un represamiento que embalsará las aguas de una cañada afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino de abrevadero de animales. El dique de la represa se ubica sobre parte del padrón Nº 703; su embalse afecta parte de los padrones Nos. 703 y 3.636, ambos de la 4ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Enero de 2001 a las 10.00 horas en la oficina de la Direc-

ción Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.-

Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.

27) $ 1134 3/p 37433 Dic 01- Dic 05 (0050)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
Referencia: Exp. Nº 98007112-5

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 94 del Decreto Nº 500 91, se cita al Sr. Miguel Angel CARDOZO, C.I.: 2.610.989-0, a comparecer en la Dirección Nacional de Vivienda de esta Secretaría de Estado, sita en Zabala 1432 (entrepiso), en un plazo de diez días hábiles, por asunto de su interés.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55421 Dic 01- Dic 05 (0051)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 28 de noviembre del 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,283500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999800
BRASIL	REAL	1000		1,967000
ESPAÑA	PESETA	2100		194,260000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,658600
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,418500
ITALIA	LIRA	3500		2.260,680000
JAPON	YEN	3600		110,080000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,762900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	12,385	12,400
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,170	6,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	12,405	12,410
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	12,416	12,419
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	12,416	12,419

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 55415 Dic 01- Dic 01 (0052)

CONVOCATORIAS

SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA "ARTIGAS PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES", A SUFRAGAR EL DIA 18 12 00 EN EL LOCAL DE LA CALLE RIVERA 2423, DE 9 A 18 HS.

27) $ 252 3/p 37424 Dic 01- Dic 05 (0053)

CO.M.TA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 23 y 24 del Estatuto a los Socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Viernes 15 de Diciembre de 2000 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Ratificación de todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria del 23 de Diciembre de 1999 y sus sucesivos cuartos intermedios.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-

Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-

Por Comisión Directiva de CO.M.TA.-
Dr. Pedro Ricardo Goyén.- Presidente.- Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.-
18 de Julio 309 - Teléfonos (063) 25111 - 26612 - 26613 - Fáx: 23142 - Tacuarembó - (URUGUAY).

27) $ 2100 5/p 37432 Dic 01- Dic 07 (0054)

VARIOS

Registro Civil de las personas naturales.- Estado de Río Grande del Sur.- San Gabriel.- Eduardo Pereira Bitencourt.- Oficial designado.- Copia de edicto de casamiento No. 7.334.- Hace saber que por este oficio se habilitan para casar: JOSE EDUARDO DURQUET CAMMARANO y BEATRIZ CUNHA SUCHY, ambos solteros, naturales y residentes, respectivamente del Uruguay y de este Estado, en Montevideo y en esta ciudad. El de profesión: comerciante, nacido en Uruguay, nacido el día 12 de noviembre de 1973, hijo de JOSE EDUARDO DURQUET, y de MARIA ISABEL CAMMARANO, ella de profesión: estudiante, nacida en esta ciudad, nacida el día 18 de diciembre de 1979, hija de ROBERTO NOTARJAGAMOS SUCHY y de LIANE MARIA CUNHA SUCHY. Presentaron los documentos exigidos por el art. 180, numerales I - II - III e IV del Código Civil. SI alguien sabe de algún impedimento, que se oponga en legal forma. Envío copia de igual tenor para la ciudad de residencia del primer contrayente, a fin de ser cumplidas las formalidad de fijación Y publicidad del edicto.- San Gabriel, 20 de noviembre de 2000.- Eduardo Pereira Bitencourt.- Oficial designado.- Casamiento día 09.12.2000, hora 12:30.

27) $ 1260 3/p 37423 Dic 01- Dic 05 (0055)

WEEK S.A.

Comunicamos extravio de libros de contabilidad de la empresa.

27) $ 42 1/p 37431 Dic 01- Dic 01 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno en los autos caratulados: "FONDO

SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. c/ Suc. de DIAZ LARROSA, Zélide Niria. Inspec. Ocular.- FICHA 327/98" se dispuso intimar por segunda vez a los sucesores de ZELIDE NIRIA DIAZ LARROSA, dentro del plazo de 180 días, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa del 25/6/1987 relativo al inmueble PADRON No. 51.426/101 de esta ciudad, que asciende a la suma de UR 2.411,29 con más sus reajustes e intereses, bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución del referido compromiso. Montevideo, 20 de noviembre de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 37406 Dic 01- Dic 14 (0057)

RIVERA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 07/2001

La Dirección del Centro Departamental de Rivera llama a Licitación Abreviada para Suministro de Víveres Secos al Hospital Local.

Por consulta se debe llamar a los teléfonos (062) 29999/23307 (interno 139 Of. De Recaudación) (062) 22575.

Valor del Pliego: U.R. 1.5 (una y media)

Venta: En la Oficina de Recaudación de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha de Apertura: 07 de diciembre del 2000.

Hora: 09:00 Se recibirán las ofertas hasta una hora antes de la apertura.

Local: Hospital de Rivera (Presidente Viera s/n).

27) (Cta. Cte.) 1/p 55416 Dic 01- Dic 01 (0058)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA LICITACION ABREVIADA Nº 08/2001

La Dirección del Centro Departamental de Rivera llama a Licitación Abreviada para Suministro de Gas al Hospital Local.

Por consulta se debe llamar a los teléfonos (062) 29999/23307 (interno 139 Of. De Recaudación) (062) 22575.

Valor del Pliego: U.R. 1.5 (una y media)

Venta: En la Oficina de Recaudación de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha de Apertura: 07 de diciembre del 2000.

Hora: 10:00 Se recibirán las ofertas hasta una hora antes de la apertura.

Local: Hospital de Rivera (Presidente Viera s/n).

27) (Cta. Cte.) 1/p 55417 Dic 01- Dic 01 (0059)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MADEPOL SOCIEDAD ANONIMA (ANTES: MADEPOL LTDA.)

TRANSFORMACION JURIDICA: ASAMBLEA SOCIOS 1º octubre 1999. CAPITAL: $ 600.000.-; PLAZO: 100 AÑOS; DOMICILIO: MONTEVIDEO.

OBJETO: A) VENTA Y DISTRIBUCION DE BOTONES Y ARTICULOS DE MERCERIA.- B) INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE MERCADERIAS, ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, EN LOS RAMOS Y ANEXOS DE PLASTICO, FIBRAS SINTETICAS, MADERA, METALURGIA, CUEROS, VESTIMENTA, TEXTIL, ARTICULOS DEL HOGAR Y OFICINA, ALIMENTACION, BEBIDAS, CARNE, CAUCHO, COMBUSTIBLES, COMUNICACIONES, ELECTRONICA, INFORMATICA, MEDICINA, QUIMICA, MINERIA, OBRAS DE INGENIERIA E INSTALACIONES SANITARIAS, PUBLICAS O PRIVADAS, CONSTRUCCION Y SUBSIDIARIAS, SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS.- C) IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES.- D) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION, CONSTRUCCION Y TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES, RESPETANDO LAS PROHIBICIONES LEGALES QUE SE HALLEN EN VIGENCIA.- E) PARTICIPACION, CONSTITUCION O ADQUISICION DE EMPRESAS QUE OPEREN EN LOS RAMOS PREINDICADOS.

REGISTRO: 18/10/2000, Nº 10974.

28) $ 1976 1/p 37418 Dic 01- Dic 01 (0060)

DARCY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 5.5.2000 aumento capital social.

Nuevo capital: $ 20.000.000.-

REGISTRO COMERCIO: 23.11.2000; Nº 12161.

28) $ 494 1/p 37428 Dic 01- Dic 01 (0061)

RETOP S.A

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 1999, aumentaron el capital contractual a $ 15.000.000

Aprobación: Auditoria Interna de la Nación 15 de junio de 2.000.

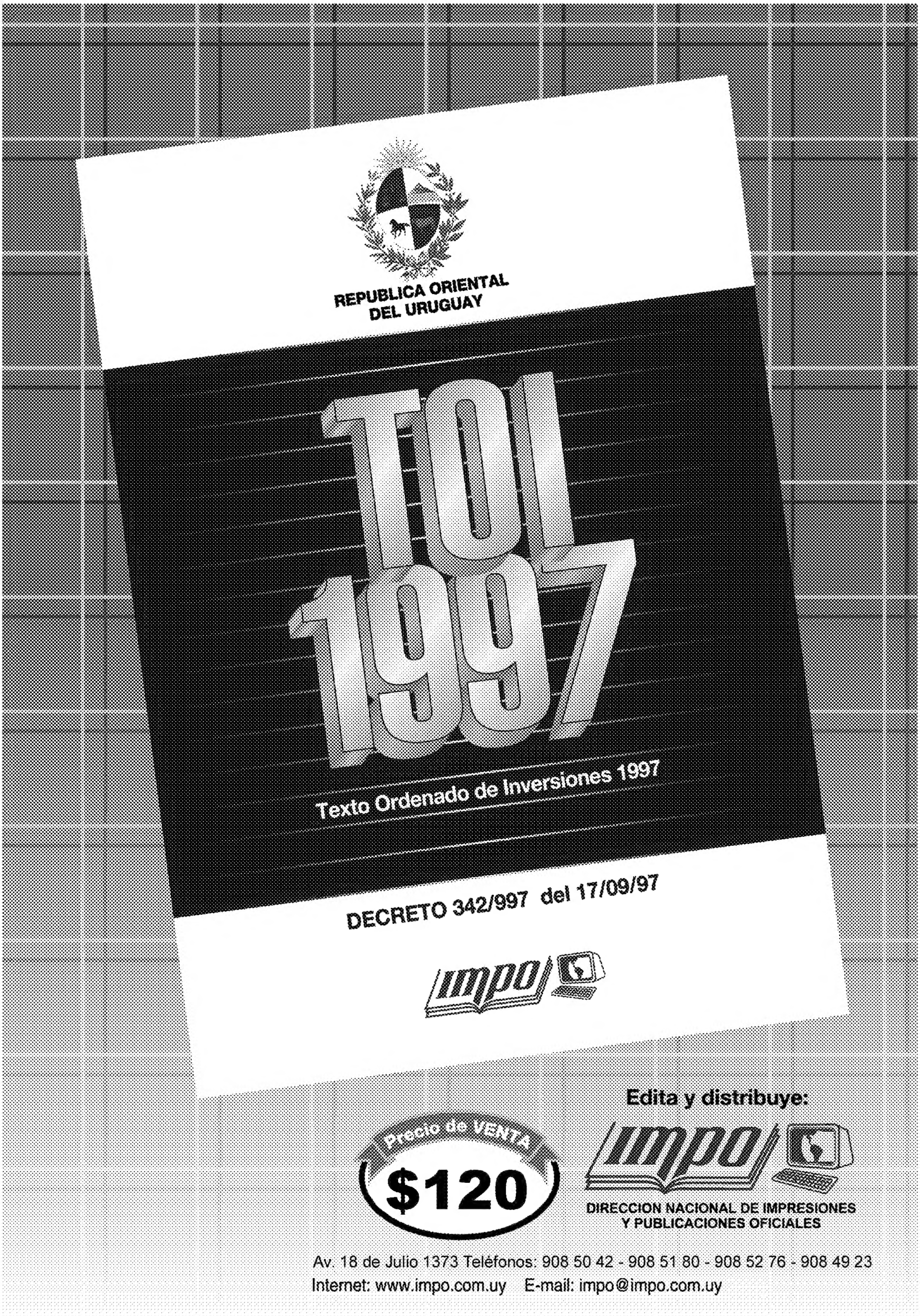
Inscripción: 27 de setiembre de 2000. Número: 10.189.

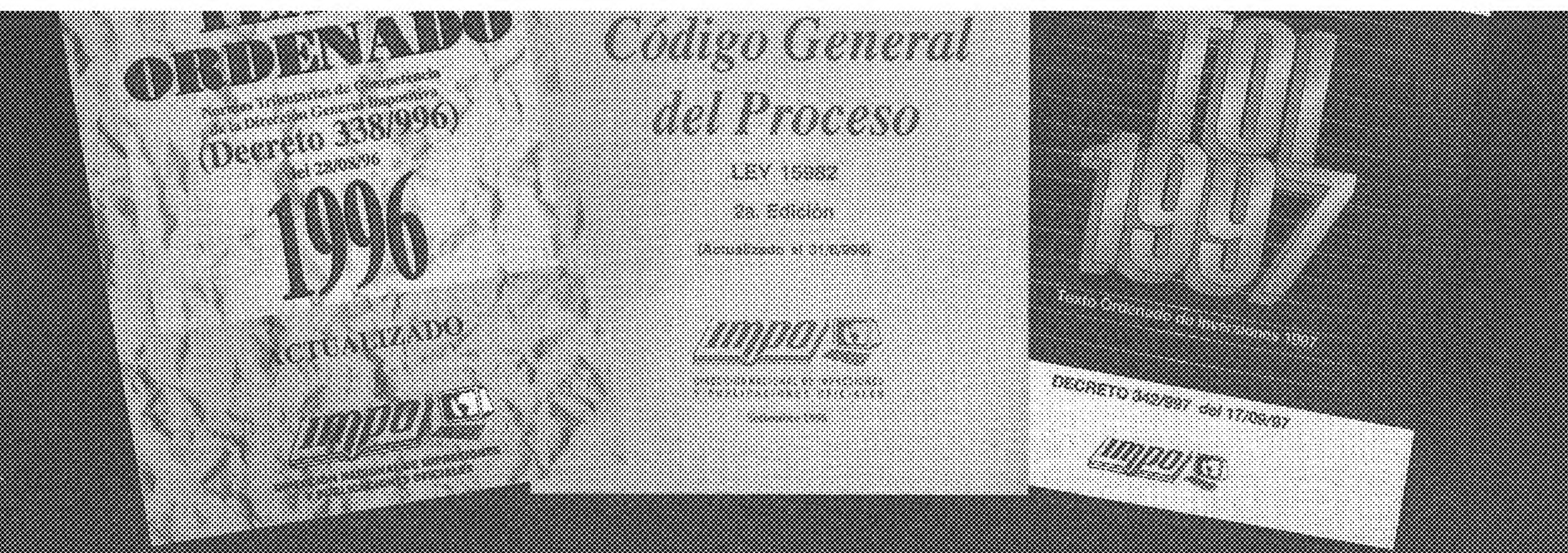
28) $ 741 1/p 37448 Dic 01- Dic 01 (0062)

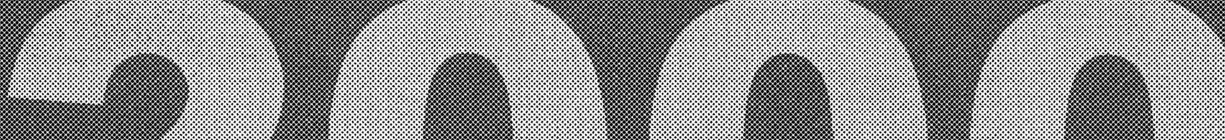
Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

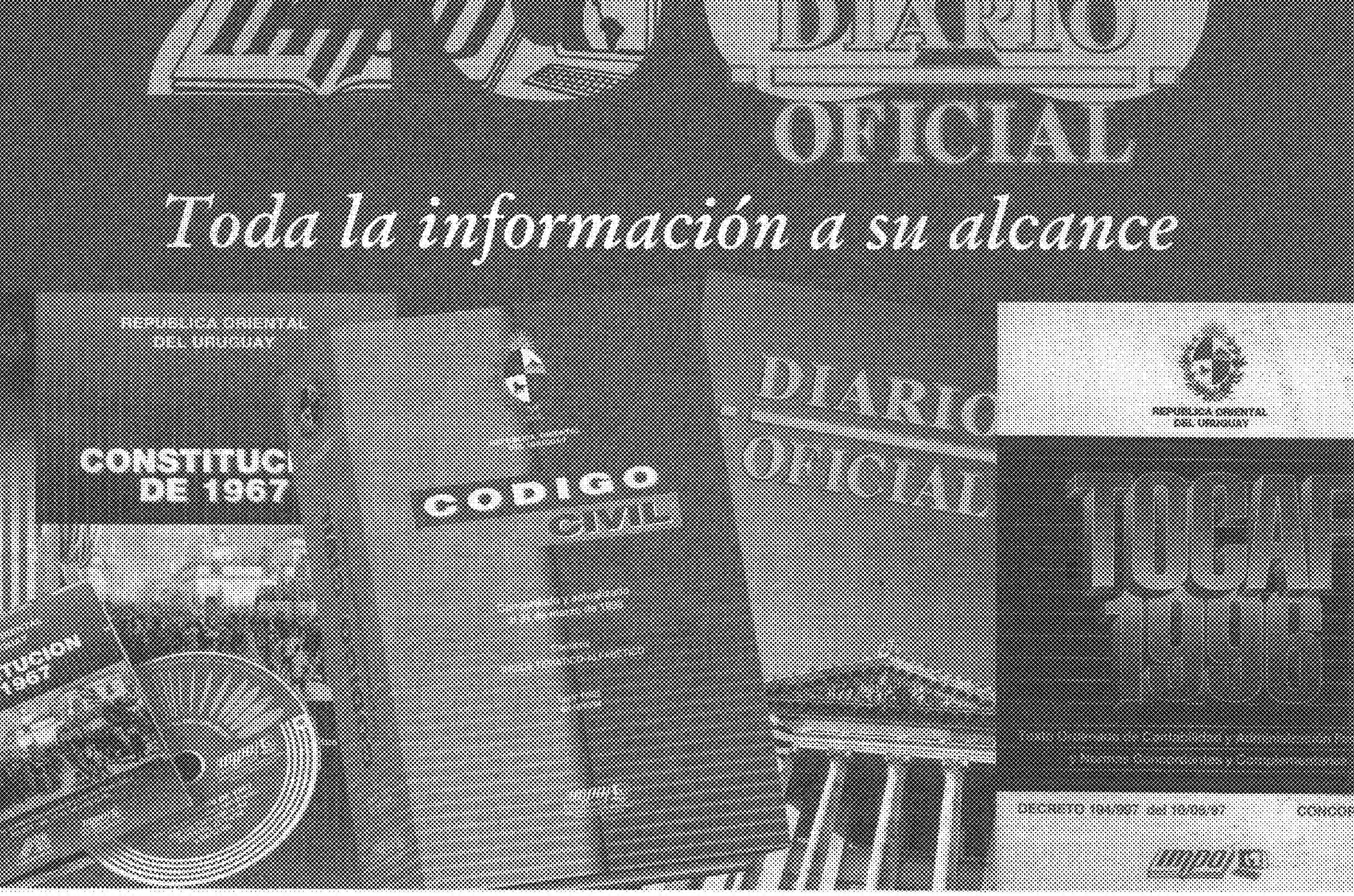
Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 349/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO

Departamento de Gobierno

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 8 de 1905.

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.

á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.

8 de Mayo de 1905



Año 1907
Sede de la calle Florida 1178

8 de Mayo de 2000

DIARIO OFICIAL



Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373

BATLLE Y ORDÓÑEZ.
CLAUDIO WILLIMAN.